

ARQUITECTURA RESIDENCIAL URBANA EN *LUSITANIA* EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA. TOPOGRAFÍA, EDILICIA Y DINÁMICAS DE TRANSFORMACIÓN

PEDRO MATEOS CRUZ*, ISABEL SÁNCHEZ RAMOS**

RESUMEN

Este trabajo presenta un análisis arqueológico de conjunto de la arquitectura doméstica tardía de ámbito urbano en la provincia *Lusitania*. Se examinan algunos aspectos de las transformaciones que experimentaron las *domus* (tardo)romanas, en particular su espacialidad, modelos arquitectónicos y técnica edilicia. Paralelamente, se discuten los nuevos espacios de habitación surgidos en la Antigüedad tardía en respuesta a los cambios producidos en las sociedades urbanas. Con todo, en el estado actual de conocimientos de la arquitectura residencial de los siglos IV-VII, se tratará de comprender las dinámicas constructivas y urbanísticas analizadas, las implicaciones sociales que pudieron reflejar y su conexión con la presencia de unas élites locales -diversificadas y cambiantes-, especialmente en el caso de la capital provincial y sede episcopal metropolitana *Emerita Augusta*.

PALABRAS CLAVE

Península Ibérica, *Lusitania*, *Emerita Augusta*, Antigüedad tardía, topografía, arquitectura residencial, espacios urbanos, transformación, continuidad, élites.

ABSTRACT

This paper presents a global archaeological analysis of the residential architecture of urban areas in the Roman province of *Lusitania*. Some aspects of the transformations affecting (late)Roman *domus*, in particular spatiality, building features and the most widespread models will be examined. At the same time, the new living spaces that arose in Late Antiquity will be addressed in response to the changes produced in urban societies. It is expected to understand construction and urban dynamics that will be analysed from the fourth up to the seventh century into the social implications that may reflect, and in connection with the presence of a diverse and changing local elites, especially in the provincial capital and metropolitan Episcopal See of *Emerita Augusta*.

* Instituto de Arqueología de Mérida, CSIC. p.mateos@csic.es

** University College London, Institute of Archaeology. i.sanchez@ucl.ac.uk.

KEY WORDS

Iberian Peninsula, Lusitania, Emerita Augusta, Late Antiquity, topography, architecture, dwellings, urban areas, transformation, continuousness, elites.

1. INTRODUCCIÓN

La edificación residencial es un concepto indisoluble a la evolución de la topografía urbana y de las transformaciones que experimenta toda ciudad histórica y sus poblaciones a lo largo del tiempo. La vivienda, y en concreto las *domus* urbanas ligadas a unas clases acomodadas, se identificaba socialmente con conceptos de expresión, identidad, negocio y poder (Ellis 2000: 182).

Hasta hace unas décadas, la arquitectura de las épocas republicana y altoimperial (siglo I aC- siglo III dC) acaparaban el protagonismo de la investigación arqueológica de la Península Ibérica consagrada a la arquitectura doméstica urbana (Corrales 2012: 166). Una situación similar afectaba al resto del occidente romano (Ellis 2000: 183), a excepción de algunos ejemplos singulares, entre ellos las *domus* de Ostia del siglo IV y ciertas casas del Norte de África (Lassus 1971: 197), como la *Domus* de Baco y la *Maison de l'Europe* en Djemila (Argelia). Idéntica preferencia marcaba las tendencias en la investigación sobre el urbanismo y arquitectura pública de la ciudad clásica, relegando a un segundo plano los estudios que afrontaban su transformación durante la Antigüedad tardía (Marrou 1980: 11), que además concebían la vida urbana en clave de decadencia e involución.

En la década de los '80 del pasado siglo XX, este desequilibrio comenzó a compensarse en los países mediterráneos y del norte de Europa auspiciado por una intensificación y progreso de la propia práctica arqueológica (Ward-Perkins 1984), existiendo una clara preferencia por comprender el fenómeno de la cristianización de la ciudad romana (Cantino Wataghin 1992: 171-192), frente a otros intereses de estudio.

En años más recientes, el estado de la cuestión se ha revertido también a favor de una creciente atracción por la edificación residencial de la Antigüedad tardía gracias a la combinación propiciada por varios de los factores ya citados, la intensificación de la arqueología de gestión, especialmente en Italia (Guidobaldi 1999: 53-68; Baldini-Lippolis 2001; Polci 2003: 79-109) y en España (Mateos 1995: 191-215), el desarrollo de distintos enfoques, metodologías y tecnologías, así como por una revisión crítica de excavaciones antiguas (Perich 2014). Todo ello ha hecho posible una mejor y más precisa identificación de las estructuras domésticas tardías, y en particular, generar nuevos conocimientos sobre las técnicas constructivas, materiales, distribución espacial y sus connotaciones sociales y económicas. La reciente investigación interdisciplinar realizada de los espacios domésticos tardoantiguos del solar de la Encarnación en Sevilla ha sido ejemplar en este sentido, al aportar novedades significativas sobre la tipología de las técnicas edilicias en conexión con la paralela transformación urbana de la ciudad (Ruiz 2017).

Este trabajo retoma algunos aspectos de la arquitectura doméstica urbana de la Antigüedad tardía en *Lusitania* a partir de la evidencia material documentada. La finalidad es ofrecer una visión de conjunto actualizada de las características, evolución y principales dinámicas detectadas en los modos/modas de habitar en el período cronológico en estudio, de profundo cambio social, que se enmarca entre el siglo IV y el VII. En primer lugar, se reexaminarán las transformaciones de las *domus* (tardo)romanas que comúnmente se asocian a las élites o un rango de población acomodada, con particular atención a su diseño, espacios de representación e impacto en el urbanismo. En segundo lugar, se abordará la

arquitectura doméstica *ex novo* que rompe con el discurso de vivienda tradicional ‘romana’ tratada con anterioridad, como ejemplo de otro esquema social y doméstico inherente a la ciudad tardoantigua, pero también se revisarán aquellos nuevos tipos de residencia (aún escasamente conocidos) donde habitaban las aristocracias locales tardoantiguas. En tercer lugar, se discutirán algunas de las implicaciones urbanas de la evolución de la arquitectura residencial y su posible declive. Por último, se concluye con una reflexión global sobre el fenómeno analizado con el ánimo de proporcionar una serie de rasgos comunes entre las ciudades implicadas, o ausencias, así como la existencia de casos excepcionales difícilmente extrapolables, consecuencia de unas circunstancias políticas, económicas y culturales muy concretas, tal como se anticipa en la capital provincial de *Emerita Augusta*.

Las siguientes páginas, por tanto, no tienen como objetivo plantear nuevas hipótesis ni aportar información inédita; sí pretenden trazar un balance diacrónico de la morfología y transformación tanto arquitectónica como espacial de las viviendas urbanas tardo y post-romanas, así como la aparición de otros nuevos modelos domésticos comunes al ámbito mediterráneo, reuniendo las principales aportaciones disponibles de la provincia *Lusitania* (Fig. 1). Advertimos al lector que no se realizará una recopilación exhaustiva de todos los datos conocidos de casas tardías, tan sólo se trazarán unas pautas generales de las evidencias mejor conservadas. Al margen de esta selección voluntaria, durante la elaboración de este trabajo hemos observado que existe un serio problema de visibilidad arqueológica de la arquitectura residencial tardía en este marco geográfico, en base al significativo contraste existente de la información arqueológica y de la parcialidad de las plantas de las casas documentadas. La documentación de estructuras domésticas es desigual (desde descripciones detalladas a escuetas alusiones), y la mayoría de los ejemplos inventariados se concentran en *Emerita Augusta*, donde disponemos de un amplio conocimiento arqueológico de su urbanismo desde la fundación de la ciudad en época augustea hasta el periodo emiral⁸⁸.

Por ello, Mérida constituye una de las mejores ciudades en *Lusitania* para acometer una valoración sobre la arquitectura residencial en épocas romana y tardoantigua. Esta circunstancia ha estado favorecida por la intensificación de la arqueología urbana desde 1985, años en los que se realizaron algunos de los primeros estudios sobre aspectos determinados de los espacios domésticos, que resultaron en publicaciones monográficas dedicadas a algunas casas romanas (Durán 1991: 360), así como en el planteamiento de un estado de la cuestión global de las *domus* altoimperiales⁸⁹, y de sus fases tardías, localizadas tanto intramuros (Palma 1999: 349) como en el suburbio (Sánchez y Nodar 1999: 369).

Junto a ella, *Conimbriga* es otro buen ejemplo, aunque especialmente para época altoimperial, ya que sólo algunas *domus* continuaron ocupadas hasta mediados del siglo V antes de ser abandonadas. El vacío

⁸⁸ El desarrollo de un sistema de registro arqueológico unificado en Mérida, las excavaciones de conjuntos tan importantes como Santa Eulalia y el área de Morería, sumado a la eclosión de los estudios consagrados a la Antigüedad tardía en las últimas décadas, han sido algunos de los factores contemporáneos clave para haber conseguido un conocimiento arqueológico excepcional del caso emeritense en el marco de la *Lusitania* romana y tardoantigua (Mateos 2018: 128).

⁸⁹ Al margen de las casas romanas profundamente transformadas y con ocupaciones tardorromanas que se inventarían en este estudio, se documentan en Mérida un conjunto voluminoso de *domus* que excluimos por no presentar fases de usos en la Antigüedad tardía, o si éstas existen, se constatan de modo residual. Entre ellas, citaremos las casas de peristilo localizadas parcialmente en Ventosillas 11, centro cultural J. Lennon, Concordia 1, Concordia 37, Suárez Somonte 92, Sagasta 41 y 43, J.R. Mérida, San Francisco, centro cultural de la Caja de Ahorros de Badajoz, Braille 9, San Salvador 6, Pizarro 4, Museo Arqueológico de Mérida, Legión X, Teniente Torres 3, Santa Eulalia 31, Santa Eulalia 37, Santa Eulalia 3/ Delgado Valencia 6, Casa del Anfiteatro, F. Valverde Lillo, M. Guerrero 12/Tirso de Molina 10, Pizarro 74/ Cánovas del Castillo 12, Prudencio 1, Francisco Almaraz/ Forner y Segarra, Romero Leal 5, Oviedo 33, Oviedo 46, Constantino 15 y Constantino 25 (Palma 1999: 354-362).



Fig. 1. Mapa del occidente hispano peninsular con las principales ciudades de la provincia romana de *Lusitana* documentadas en la Antigüedad tardía (Elaboración: A. Sánchez).

documental puesto de manifiesto en otros centros urbanos lusitanos⁹⁰, alertado ya por otros investigadores (Correia 2010), es consecuencia de la conjunción de varios agentes históricos y contemporáneos, entre ellos la causalidad de la propia práctica arqueológica y las dificultades intrínsecas de interpretación del registro arqueológico de los siglos V al VIII en las excavaciones más antiguas. No obstante, algunas escuetas noticias de arquitectura doméstica, de cronología sobre todo altoimperial, proceden igualmente de *Eburobrittium* (Moreira 2002), Bobadela (Frade y Portas 1994: 359), Évora (Baratta 1999: 55-65), *Mirobriga* (Quaresma 2003: 15), *Ammaia* (Oliviera et al. 1999: 129-134), *Ciuitas Igaeditanorum* (Côrte-Real, 1996, 33) y *Capera* (Cerrillo 2000: 163).

2. PAISAJE URBANO: CARACTERÍSTICAS Y DINÁMICAS

La construcción de la ciudad de la Antigüedad tardía es producto de un largo proceso de transformación de la topografía de la urbe romana, determinada por una cadena progresiva de cambios políticos, económicos, y culturales acontecidos en este periodo, que terminarán por configurar un nuevo espacio urbano en el siglo VI. La investigación arqueológica en las últimas décadas ha conseguido matizar los argumentos de decadencia urbana en los que tradicionalmente se apoyaban algunos historiadores para definir la ciudad hispana a partir del siglo IV. A pesar de que algunos centros urbanos experimentaron un retroceso desde la tercera centuria (p.e. *Baetulo*), o incluso desaparecieron en pleno siglo IV, en las capitales de provincia de Hispania, hubo una continuidad de la actividad urbana en clave de transformación de la topografía y de la arquitectura pública (Gurt e Hidalgo 2005: 75). Este escenario también se trasladó al ámbito privado, incluyendo una transformación de las residencias de las élites urbanas (Arce, Ripoll y Chavarría 2003: 308). Los procesos urbanos a los que nos referimos son: a) construcción *ex novo* y/o reforma de las murallas existentes sin poder precisar en la mayoría de los casos su cronología exacta (¿siglo IV?); b) alteración del viario provocados generalmente por falta de mantenimiento; c) desaparición de los complejos monumentales públicos (foro, templos, anfiteatro, teatro, circo, etc.); d) transformación y abandono de las grades *domus* aristocráticas; e) desuso de las infraestructuras de la red de saneamiento y aparición de nuevos sistemas de almacenamiento de agua; f) nueva arquitectura de poder, pública y civil; g) nuevos modelos de hábitat; h) incorporación de edificios cristianos en la topografía urbana; i) abandono, reocupación y expolio de la arquitectura romana pública.

La cristianización, y constitución de sedes episcopales, fue otro fenómeno crucial en la transformación de la ciudad clásica, puesto que determinará la aparición de otros espacios públicos de referencia desde el siglo V y, en consecuencia, la configuración de un nuevo paisaje urbano a través de una arquitectura de poder ligada a la Iglesia. Si bien las necrópolis cristianas ya habían comenzaron a cambiar sustancialmente el urbanismo clásico a partir del siglo IV en el espacio extramuros o *suburbium* (Gurt y Sánchez 2011: 274).

La *Lusitania* romana se articulaba por una nutrida red de ciudades (*coloniae* y *municipia*), monumentalizadas, amuralladas y con excelentes comunicaciones terrestres entre ellas, pero, como

⁹⁰ Por fim, na própria província da Lusitânia, o panorama dos conhecimentos disponíveis sobre a arquitetura doméstica romana não é nada nutrido. No próprio conventus onde Conimbriga se localiza, o scalabitanus, em Bobadela, conhecem-se dois quarteirões de construções, dificilmente caracterizáveis, maioritariamente destruídas pela construção do anfiteatro em inícios do séc. II, e aí termina a recensão do conhecimento arqueológico sobre a cidade. Também de Eburobrittium se conhecem apenas fragmentos de edifícios domésticos, que não permitem contextualização arquitetónica e urbanística precisa. No Sul de Portugal, o conventus pacensis, há que mencionar apenas duas cidades Évora e Mirobriga. Em Liberalitas Iulia Eborá a única insula parcialmente escavada nunca foi publicada; em Mirobriga conhecem-se de forma incompleta duas pequenas áreas residenciais. A parte interior da província, o conventus da capital, mostra pouco mais, apenas Cáparra e a Aramenha. De Capera conhecem-se mal as estruturas domésticas; de Ammaia a investigação ainda não identificou vestígios significativos de arquitetura doméstica (Correia 2010: 19).

decíamos, no todos los centros urbanos sobrevivieron a los cambios acaecidos en la Antigüedad tardía, y no en todos los que tuvieron cierta continuidad se puede estudiar la evolución de los modelos residenciales urbanos⁹¹. Por ello, este trabajo ha priorizado una serie de casos de estudio representativos del fenómeno, encabezados y prácticamente limitados a *Emerita Augusta*, la ciudad de mayor perímetro urbano intramuros con una extensión estipulada de unas 85-100 ha (Mateos 2004: 27-39). Como justificábamos anteriormente, la singularidad que caracteriza la arquitectura y urbanismo emeritense nos permite realizar un estudio específico de amplia perspectiva diacrónica para entender la dinámica analizada, si bien la particular realidad de Mérida no es extrapolable a otras ciudades lusitanas. Una de las razones de su excepcionalidad urbana, además de que era la capital provincial desde su fundación augustea, fue su ascenso a capital de la *Dioecesis Hispaniarum* (*Laterculus* de Polemio Silvio) y sede del *vicarius hispaniarum* tras la reforma administrativa de Diocleciano (Arce 2002: 16), lo que reforzó su dinamismo urbano desde inicios del siglo IV, implicando al mismo tiempo nuevas transformaciones y reformas en el viario, muralla, edificios públicos (teatro y anfiteatro), y paralelamente, en la arquitectura doméstica asociada a las élites (Alba 1997; *Id.* 2001). Esta situación comenzó a cambiar durante el siglo V, para el que las interpretaciones propuestas a la evidencia material y monumental de Mérida han sido múltiples y contradictorias (Arce 2002), aunque confluyen en la existencia de un proceso generalizado de abandono, reocupación y de expolio las áreas públicas y edificios privados/domésticos, el reciclaje de materiales y, en definitiva, la aparición de una edilicia constructivamente más empobrecida. En este sentido, se constatan extramuros transformaciones derivadas del fenómeno de cristianización del mundo funerario y de la topografía martirial (Mateos 2004: 34); e intramuros, el abandono, expolio y reocupación del espacio del Conjunto Provincial de Culto Imperial (Alba y Mateos 2006: 355-380) y del Foro de la Colonia (Ayerbe et al. 2009: 807-832). También hubo un mínimo impulso de la arquitectura pública como las reformas acometidas en el puente y en la muralla a instancias de Eurico en el año 483 (Mateos 2004: 38). Otro ejemplo fechado en el siglo V es un edificio público y civil significativo construido en el antiguo Foro de la Colonia. La edilicia empleada por esta estructura es una *opera mixta* de sillería de granito reutilizado, mampostería y ladrillo, acorde con la arquitectura tardoantigua del resto de la ciudad (Ayerbe y Mateos 2015: 181). Podría cumplir funciones de representación y relacionarse con la realidad política y administrativa de Mérida, ya que coincide con la presencia de la corte sueva a mediados del siglo V, que conocemos por las fuentes escritas. Posteriormente, fue amortizado por ocupaciones domésticas a finales siglo VI-siglo VII (Ayerbe y Mateos 2015: 182).

Alcanzado el siglo VI, *Emerita Augusta* se había convertido ya en una de las sedes metropolitanas más prestigiosas de la Hispania visigoda llegando incluso a rivalizar con la sede de Toledo (Pazram 2010: 124). Como otras ciudades hispanas importantes (*Barcino*, *Hispalis*, *Valentia* y *Toletum*), sabemos de la presencia del obispo arriano Sunna en época de Leovigildo, que se apropió de algunas de las iglesias católicas. Por un lado, el opúsculo anónimo dedicado a las vidas de los obispos de la ciudad (*Vitae Sanctorum Patrum Emeritensium=V.S.P.E.*), entre los que destacaron Paulo y Fidel por su evergetismo urbano, y el godo Masona (Maya 1992), nos habla del poder episcopal al que nos referimos, así como del

⁹¹ Las principales ciudades lusitanas tras la desaparición de la *Dioecesis Hispaniarum* fueron 16 centros urbanos que, excepto *Myrtilis* y *Ammaia* (próxima a Marvao), alcanzaron el rango de sede episcopal: *Caliabria*, *Caurum*, *Ciuitas Coilanorum*, *Ciuitas Igaeditanorum*, *Ciuitas Interanniensium*, *Conimbriga*, *Ebora*, *Augusta Emerita*, *Myrtilis*, *Obila*, *Olissipo*, *Ossonoba*, *Pax Iulia*, *Portum Cale* y *Salmantica*. Los nuevos obispados se distribuyeron en función de la red de ciudades romanas existentes y se concentraron especialmente en la franja norte de la provincia limítrofe con la *Gallaecia*. Las actas del concilio de *Eliberri* constatan la existencia de sólo tres obispados en el siglo IV – *Ebora*, *Emerita Augusta* y *Ossonoba* –, a los cuales, décadas más tarde, se sumará la sede episcopal de *Abela*. A mediados del siglo VI, sobre todo a partir del III concilio de Toledo (589), se consolidó el mapa eclesiástico citado con la creación de nuevas sedes episcopales, algunas de las cuales, como *Viseum*, *Lamecum* y *Egitania*, están recogidas en el *Parrochiale Suevum* porque formaron parte de manera transitoria del reino suevo de *Gallaecia*. De las fundaciones episcopales más recientes, al menos dos correspondían a aglomeraciones secundarias (*Caliabria* y *Caurium*) (Sánchez 2014).

esplendor constructivo de la arquitectura cristiana que sólo se puede explicar y enmarcar en los siglos VI y VII, y no en fechas posteriores. De hecho, las *V.S.P.E.* son al mismo tiempo uno de los principales testimonios escritos que aluden a la iglesia episcopal (*ecclesia senior*, *sancta Iherusalem* o santa María), al palacio episcopal reconstruido por el obispo Fidel y a los monasterios establecidos en las proximidades de la capital emeritense. En esta obra se citan otros edificios de culto clave para reconstruir el paisaje tardoantiguo de la ciudad, a pesar de que no todos hayan sido identificados arqueológicamente. Por otro lado, la evidencia material, caso de la epigrafía, escultura y la propia arquitectura, refleja, a su vez, una consolidación de la topografía cristiana, especialmente en torno al principal espacio martirial. Éste, que incluía un *xenodochium* definido como hospital y albergue, evolucionó en torno al *tumulus* de la venerada santa Eulalia, una de las mártires hispanas más aclamadas por la comunidad cristiana local cuya fama trascendió rápidamente el ámbito provincial (Mateos 1999).

Más allá de Mérida, aunque en las últimas décadas se ha logrado obtener un conocimiento más preciso de la transformación urbana de las ciudades romanas de *Lusitania*, lo cierto es que los datos son bastante dispares, y escasamente representativos para la arquitectura residencial, por lo que apenas permiten reconstruir el paisaje urbano de las ciudades tardoantiguas. Centros urbanos como *Ebora*, *Myrtilis*, *Olisipo*, *Pax Iulia* y *Salmantica*, disponían de murallas altoimperiales que fueron normalmente reformadas en momentos posteriores. Por ejemplo, en *Viseum*, se constata la reconstrucción de una parte del recinto en el siglo III (Inês 1999: 401), mientras que en la *ciuitas Igaeditanorum* se construyó un recinto fortificado *ex novo* a partir del siglo IV (Sánchez y Morín 2019: 96). Respecto a la cristianización, la investigación ha tratado de definirla a través de la arquitectura eclesiástica, las necrópolis y la articulación del territorio episcopal en torno a la ciudad. No en todos los obispados lusitanos se documentan construcciones adscritas cronológicamente al período en estudio, que hayan consentido definir la evolución de su urbanismo ni realizar un análisis detallado de los edificios, de sus paramentos, materiales y de las características técnicas empleadas. Incluso, se carece de testimonios arqueológicos fehacientes para identificar y conocer la estructura del complejo episcopal en estas ciudades. En este sentido, salvo en localizaciones concretas como *Emerita Augusta*, *Myrtilis* y *Egitania*, resulta complicado identificar la funcionalidad y tipología de los nuevos edificios urbanos cristianos. *Myrtilis*, en concreto, sobresale por la presencia y los recursos de unas élites locales implicadas en la promoción de una arquitectura religiosa y funeraria relevantes (Lopes 2017: 13-89). Fue una ciudad próspera por su emplazamiento en un cerro sobre el Guadiana, río navegable hasta Mérida, y por ser el puerto fluvial de la sede episcopal de *Pax Iulia*. En la zona del Castelo se han localizado dos conjuntos bautismales monumentales, a escasos metros uno del otro. Ambos se caracterizan por la presencia de piscinas bautismales de planta octogonal revestidas de mármoles expoliados, como en el episcopio de *Egitania* (Sánchez y Morín: 2015: 398-428), cuyos modelos arquitectónicos hay que buscar en los baptisterios del norte de Italia (Lopes y Macías 2005: 457).

Concluyendo, la dinámica común en las ciudades lusitanas es, por tanto, la continuidad materializada a través de la reocupación de los antiguos templos con diversas funcionalidades: doméstica, funeraria y/o sacra. También el foro suele permanecer como espacio central en la ciudad de la Antigüedad tardía, junto al que en ocasiones se presupone se estableciera el grupo episcopal (*Viseum*, *Ebora*), pero sin poder llegar a confirmar su emplazamiento definitivo en la mayoría de los obispados del occidente peninsular.

3. PAISAJE RESIDENCIAL. TOPOGRAFÍA, EDILICIA Y TRANSFORMACIÓN

La investigación arqueológica sobre la arquitectura residencial, y en concreto aquella ligada a las élites, se ha consolidado como imprescindible para reconstruir la vida urbana de las ciudades. Los primeros cambios en las formas domésticas romanas tardías se evidencian en clave de monumentalización de los espacios más significativos de las *domus* urbanas, pero también en la construcción de algunas residencias

de prestigio en el siglo IV (Chavarría, Arce y Ripoll 2007: 305-336). Otro componente esencial del nuevo paisaje residencial de la ciudad tardoantigua fue el palacio de los reyes visigodos y suevos en las ciudades elegidas como sus *sedes regiae* tanto efímeras (Mérida, Barcelona, Sevilla), como permanentes (Braga, Toledo). Sin embargo, apenas se dispone de evidencia monumental para conocer el lugar de residencia de estos nuevos líderes que, en el caso de la *Gallia Narbonensis*, se ha propuesto identificar no con construcciones *ex novo*, sino con las residencias de prestigio ya existentes que presentan signos de monumentalización y reocupación (Heijmans 2018: 75), aunque no siempre son fáciles de reconocer. Una circunstancia que podría ser igualmente plausible en Hispania.

A este espacio, se sumaron las residencias de altos funcionarios civiles (y militares), y de la máxima autoridad religiosa, es decir, el obispo que residía en proximidad a la iglesia episcopal. La *domus episcopalis* responde a una nueva arquitectura de poder específica de la Antigüedad tardía que, estructuralmente, debemos concebir como evolución de la *domus* urbana tradicional (Gurt y Sánchez 2010: 330). La realidad arqueológica en la Península Ibérica ha permitido conocer en distinto grado de detalle las estructuras episcopales de residencia sólo en ciertas ciudades, entre ellas *Barcino*, *Egara* y *Tarraco*. Idéntico vacío documental afecta al resto de *Lusitania*, y tan solo en el grupo episcopal de *Egitania*, se plantea localizar intramuros la *domus episcopalis* en el solar de la actual Sé-catedral, que es resultado de la superposición continuada de varias construcciones desde época altoimperial (Sánchez y Morín 2015: 423). El estudio de los alzados sugiere, a modo de hipótesis, la existencia de un edificio compacto, sin patio con una división interna tripartita, que emplea material romano de expolio, y que podría corresponderse con la residencia del obispo en el siglo VII.

Emerita Augusta, por un lado, por su condición de capital, fue el lugar de residencia de los *vicarii* y otros altos cargos de funcionarios vinculados con la administración de la diócesis al menos hasta el 420; por otro, albergó a las élites militares y eclesiásticas, con el obispo metropolitano de *Lusitania* al frente; y tercero, a la corte sueva cuando fue sede *regiae* temporal durante algunos años a partir de *Rechila* en el 439 (Fig. 2). Sin duda, estos datos hacen cuestionarnos una serie de problemáticas básicas pero de difícil respuesta arqueológica ¿Cómo influyó la presencia de estos colectivos privilegiados en el urbanismo de la ciudad? ¿Dónde residían? ¿Qué formas adoptaron las nuevas arquitecturas domésticas tardoantiguas en *Emerita Augusta* y en otras ciudades de *Lusitania*?, ¿Qué modelos arquitectónicos seleccionaron las élites como vehículo de prestigio o estatus?. Una primera encuesta sobre estas cuestiones deja entrever la dificultad para precisar las características tipológicas de las casas tardías, ya que fueron fruto de una realidad social más compleja y flexible (fusión de espacios, anulación de otros, desaparición del atrio/peristilo a favor de estructuras más compactas, etc.), lo que indica que la heterogeneidad sea la norma al no existir ningún patrón, modelo ni estereotipo estándar para etiquetar las residencias tardoantiguas en estudio. Por lo que respecta a las jerarquías eclesiásticas, según el libro de las *V.S.P.E.*, el palacio episcopal en *Augusta Emerita* se encontraba junto a la *ecclesia*, aunque se desconocen sus características y situación real (Maya 1992). Como excepción, amortizando parte de la plataforma oriental del Foro de la Colonia (No.10), se ha documentado parte de un edificio civil, bien residencial o 'palacial', que constituye en la actualidad la única evidencia que puede relacionarse con la sede de los altos mandatarios de la ciudad en el siglo V. Se trata de una construcción de corredores cerrados por una habitación cuadrada que comunica con otra estancia longitudinal, que presenta un vano de acceso desde el exterior (Ayerbe y Mateos 2015: 186). Con una cronología de la primera mitad del siglo V- finales del siglo VI, este conjunto debe relacionarse con otros edificios de poder documentados en la Península Ibérica con funciones de residencia, prestigio y administración.

Al margen de los espacios residenciales exclusivos de las aristocracias civiles y eclesiásticas tardoantiguas, las transformaciones culminantes de la vivienda llegaron a lo largo de todo el siglo VI cuando pequeños núcleos habitacionales, que respondían a nuevas necesidades y usos, se instalaron en

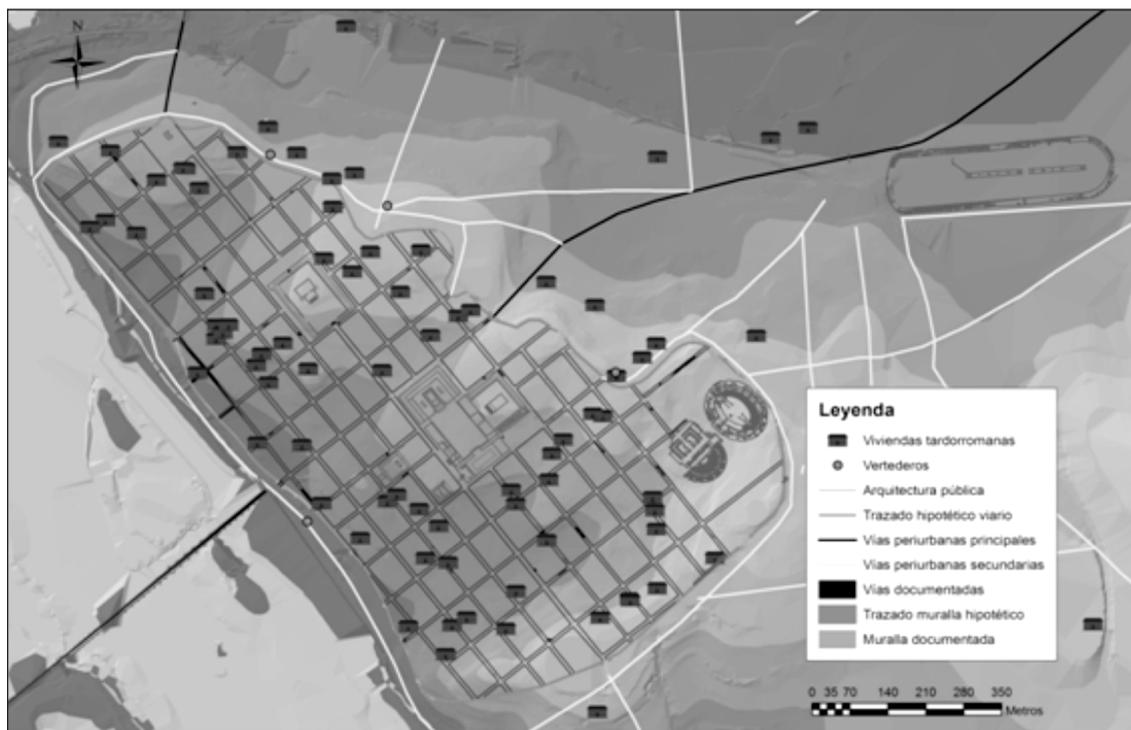


Fig. 2. Distribución de las casas tardorromanas en *Emerita Augusta* en relación a la arquitectura pública romana (Corrales 2012: 110, fig. 62).

edificios públicos de la fase altoimperial, y en las antiguas *domus* romanas unifamiliares, que se compartimentaron para acoger varias unidades familiares caracterizadas por una simplicidad tipológica y constructiva en la que se utiliza sistemáticamente material reciclado (Gurt y Sánchez 2008: 188).

El catálogo que se presenta a continuación simplemente recopila, sobre todo en los conjuntos emeritenses, aquellas *domus* urbanas (tardo)romanas de mayor extensión y conocimiento arqueológico que permiten discutir unas dinámicas de transformación generales sobre las formas/modas de la arquitectura residencial. Por ello, no es lugar aquí para incluir el sinfín de estructuras identificadas con ocupaciones domésticas en las excavaciones arqueológicas de Mérida⁹², ni en otras ciudades, que apenas consienten realizar una reflexión sobre los aspectos tratados⁹³.

3.1. INVENTARIO

Nº. 1. CASA-BASÍLICA, MÉRIDA

Domus de peristilo porticado y suelo de mosaicos en torno a un *impluvium* del siglo II dC, que se localiza en el sector suroeste de la ciudad detrás de la *postscaena* del teatro. En el segundo cuarto del siglo IV, la casa se amplía invadiendo parte de un espacio público correspondiente a los pórticos del acceso al teatro (Fig. 3). La segunda fase constructiva consiste en una monumentalización de sus estructuras, como

⁹² Por ejemplo, la casa 'tardía' denominada del 'Corralón de los Mosquera' en calle Atarazanas-paseo fluvial, de la que se documentan restos de una habitación con muros de mampostería y tapial, y niveles de derrumbes (Palma 1999: 356).

⁹³ Para un conocimiento más exhaustivo sobre Mérida, remitimos a las *Memorias de Excavaciones Arqueológicas* (1995-2006).

la adición de dos nuevas aulas absidadas identificadas con un *triclinium*, el recrecido del patio, la aparición de un *viridarium* y la decoración de sus paredes con frescos únicos en la ciudad para este período (Mostalac 1997: 600; Palma 1999: 351). Por su ubicación, anomalía espacial y singularidad se ha interpretado como *collegium* o *schola* (Mélida 1925: 316-317, lám. LXXXVI; Balil 1973: 115-188; Duran 1991: 359-369; Arce 2011: 491-504; Corrales 2016: 60, fig. 28). La cronología exacta de abandono de esta estructura no se ha fijado, pero resulta plausible que estuviera en uso al menos a lo largo del siglo V tras el abandono del teatro. Del mismo modo, parece que se mantienen con ocupación en época visigoda algunas estructuras que podrían estar vinculadas a la propia vivienda, como por ejemplo las termas, sean públicas o privadas, que se encuentran cercanas.

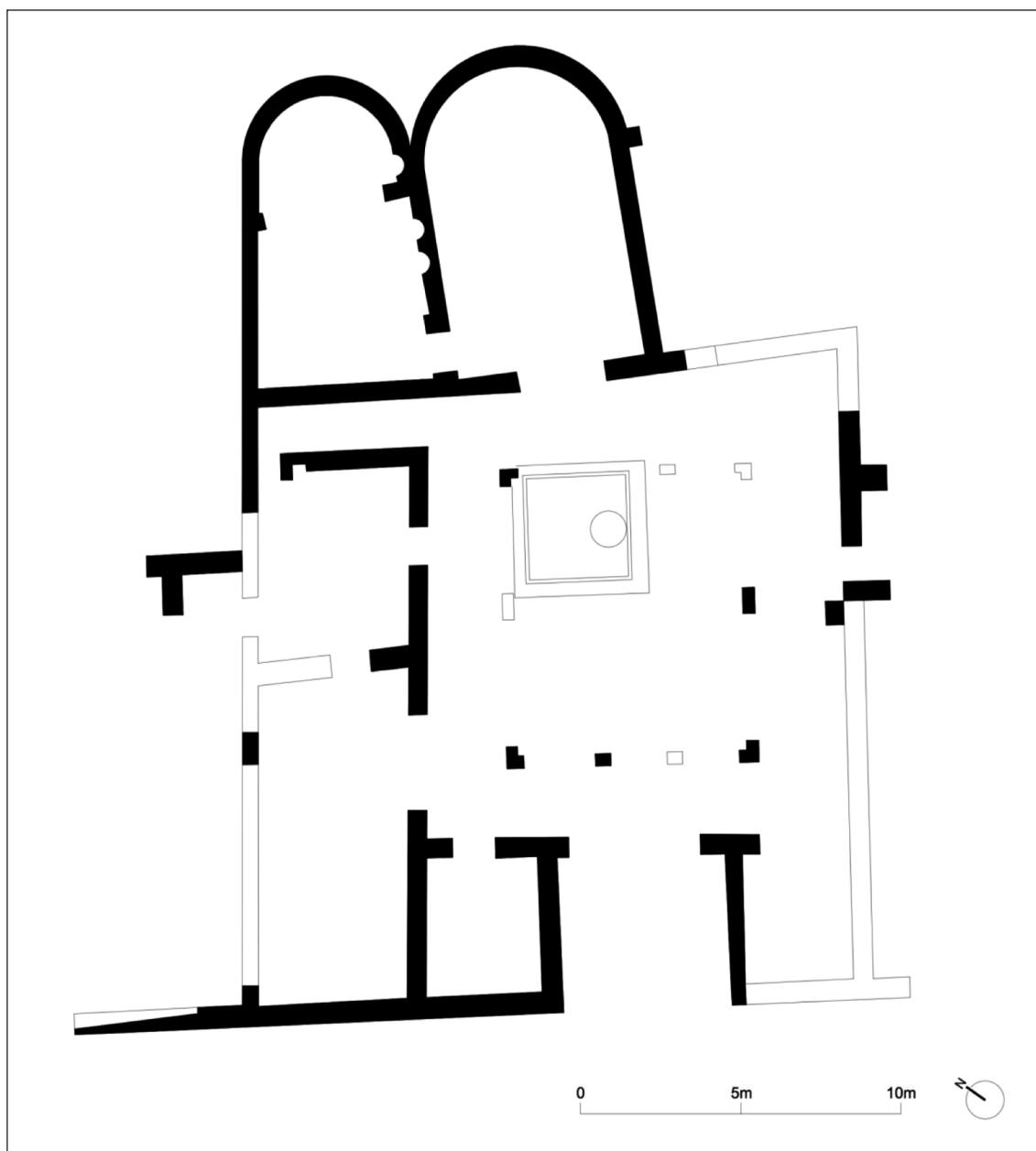


Fig. 3. Planta de la Casa-Basilica-Mérida (No. 1.) (Elaboración A. Sánchez a partir de original de R. Durán 1991).

Nº. 2. CASA DE LA CALLE SUÁREZ SOMONTE 26, MÉRIDA

Domus de peristilo fechada por las pinturas del *triclinium* a finales del siglo III dC-inicios del siglo IV dC (Palma 1999: 356). Tan sólo de documenta parte de un ala de habitaciones con acceso a la calzada porticada (Sáenz de Buruaga 1974: 169-187; Corrales 2016: 66, fig. 34). Se ha propuesto su destrucción violenta en el siglo V, como momento de abandono, sin que se pueda confirmar las causas ni la cronología exactas.

Nº. 3. CASA DE LA HUERTA DE OTERO, MÉRIDA

Domus de peristilo porticado fechada en el siglo I dC que se ubica próxima al tramo suroccidental de la muralla y a las casas de Morería y de la Alcazaba (Palma 1999: 352). Se documenta un *balneum*, y habitaciones con decoración parietal y mosaicos (Casillas 1998: 316-318, lám. 7; Corrales 2016: 63, fig. 38). Las nuevas excavaciones que se están realizando en la actualidad han detectado la realización de reformas sustanciales enmarcadas en la Antigüedad tardía, lo cual, plantea la posibilidad de una continuidad de ocupación residencial del solar al menos hasta el siglo V, y quizá a lo largo de toda la época tardoantigua hasta la aparición de enterramientos en época islámica (Mateos y Palma: e.p.) (Fig. 4).

Nº. 4. CASA DE LOS MÁRMOLES, ÁREA ARQUEOLÓGICA DE MORERÍA, MÉRIDA

La *insula* del área arqueológica de Morería situada en una zona periférica intramuros, junto al trazado meridional de la muralla augustea, está integrada por trece casas de peristilo central porticado ocupando



Fig. 4. Casa de la Huerta de Otero-Mérida (No. 3.), en fase de excavación en 2019. Muro tardío de aparejo mixto y material reciclado que provoca una transformación de la *domus* y amortiza la vía que recorre paralela a la muralla romana (Foto: Autores).

una superficie de 1000 m² de la trama de la ciudad romana⁹⁴ (Alba 1997: 285-317). Se trata de *domus* unifamiliares de planta única, algunas con *tabernae*, que sufrieron continuas reformas a lo largo del tiempo, transformando así su fisonomía original. De hecho, las estructuras documentadas corresponden en

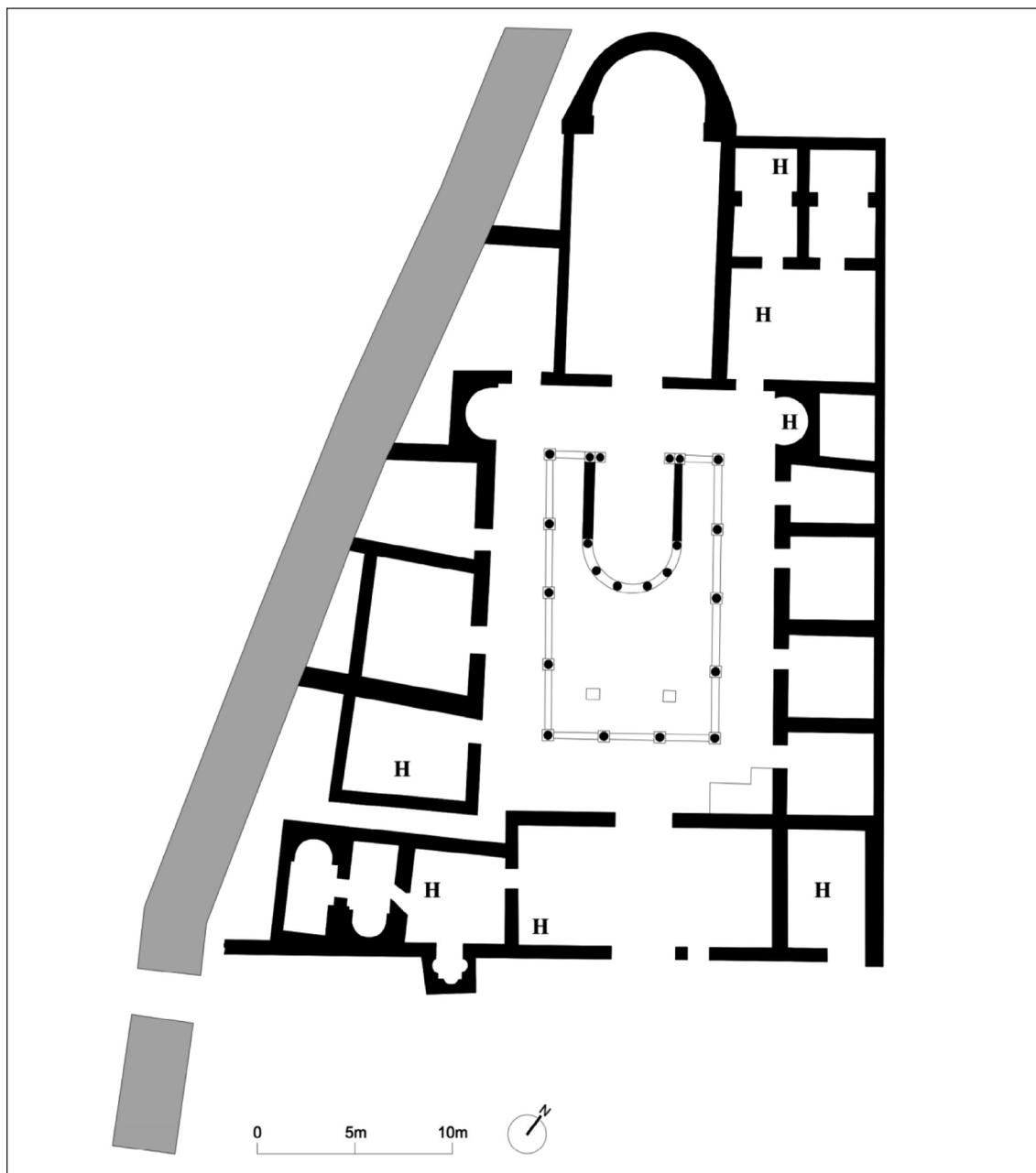


Fig. 5. Casa de los Mármoles-Mérida (No. 4.). Planta con ubicación de los hogares (H) de época visigoda (Elaboración A. Sánchez a partir de original de M. Alba 1997: 308, fig. 7).

⁹⁴ Junto a los espacios forenses y edificios de espectáculos, es una de las zonas urbanas que más información aporta sobre el urbanismo emeritense. Se documentan varias vías (cuatro *decumani* y un *cardo*), puertas (portillos) de la muralla fundacional, además de la arquitectura doméstica romana y su evolución en estrecha relación con la transformación de la trama urbana primigenia.

su mayoría a las reformas realizadas en época tardorromana, momento en el que algunas de las casas se adosan a la muralla (Palma 1999: 353), incluso invaden y privatizan el espacio público al ampliar su superficie. En el siglo IV, siguiendo las tendencias comunes de la arquitectura doméstica en todo el mediterráneo⁹⁵, se produce una monumentalización de los espacios privados de mayor representación social y prestigio, se reforman o construyen *ex novo* nuevos ambientes, especialmente el *triclinium* con la adición de cabeceras absidadas, y el *balneum* (Fig. 6c) (Arnau y Gris 2015: 172). En este sentido, la Casa de los Mármoles nos permite realizar un excelente análisis diacrónico al ser una de las mejor conservadas. La *domus* altoimperial que ocupaba casi una manzana, experimenta una fase de transformación y ampliación importante en el siglo IV; a mediados del siglo V sufre un proceso de destrucción e incendio que supondrá posteriormente una reforma sustancial de su estructura en los siglos VI y VII, cuando se divide, adapta y convierte en vivienda que acoge al menos siete unidades familiares que comparten el peristilo y el aula absidada con fines comunitarios (Fig. 5). Uno de los hogares documentados, realizado con ladrillos y un tambor de columna reciclado del pórtico, ocupa el centro de la antigua *taberna* situada en la esquina aneja al cruce de un *cardo* y *decumano minor* (Fig. 6b). El fenómeno de reutilización y uso comunitario se ha relacionado con una supuesta ruralización del espacio urbano con economía autogestionaria. Recientemente se ha propuesto que los nuevos ocupantes de la antigua *domus* no tuvieron necesariamente que ser agentes foráneos, sino tal vez las familias del servicio del propietario que continuaron habitando la casa ahora como arrendatarios (Arnau y Gris 2015: 193). Esta hipótesis es sugerente a la vez que imposible de comprobar, pues implicaría aceptar, en este caso, la permanencia de la propiedad y un traslado de residencia de las élites urbanas bien a las nuevas edificaciones realizadas a mediados del siglo V en el foro, o bien al campo. Los datos tampoco son concluyentes para sostener esta



Fig. 6. Casa de los Mármoles-Mérida (No. 4.): (a) Vista general de la zona central de la vivienda (peristilo); (b) Hogar de época visigoda ubicado en una antigua *taberna* de la *domus*; (c) Vista del *cardo minor* (NW-SE) al que se incorporan las termas de la vivienda durante su ampliación y reforma en época tardorromana (Fotos: Autores).

⁹⁵ Recordaremos entre otros ejemplos la Casa de Baco en Djemila-Numidia (siglo IV) o la *domus* del siglo V de Ravenna conocida como palacio de Teodorico, dado que la lista de ejemplos es extensa (Polci 2003: 82).

hipótesis como algo puntual para esta vivienda ni tampoco para extrapolar este fenómeno al resto de viviendas de la ciudad, pues hasta el presente únicamente se ha documentado en extensión en esta *domus*.

Nº. 5. DOMUS DE LA ALCAZABA, MÉRIDA

Casa de peristilo con estaque central enfrentado al *triclinium* construida en el momento de la fundación de la ciudad, si bien presenta sustanciales reformas tanto en el siglo II como en el siglo IV (Palma 1999: 351) (Fig. 7a). Los muros perimetrales integraron el espacio dedicado en un primer momento a los pórticos sur y oeste (Fig. 7b), y se añadieron nuevos mosaicos y suelos de *opus sectile*. En la primera mitad del siglo V se produce el abandono de la vivienda, sin que se haya podido documentar la posible reutilización de su espacio a lo largo de los siglos VI y VII como ocurriera en las casas próximas. Sin embargo, dada la ocupación en plena época emiral no habría que descartar la continuidad de su uso en época tardoantigua (Casillas 1998: 310-314, lám. 3; Mateos 1995: 200-201; Mateos 1998; Corrales 2016: 66, fig. 39).

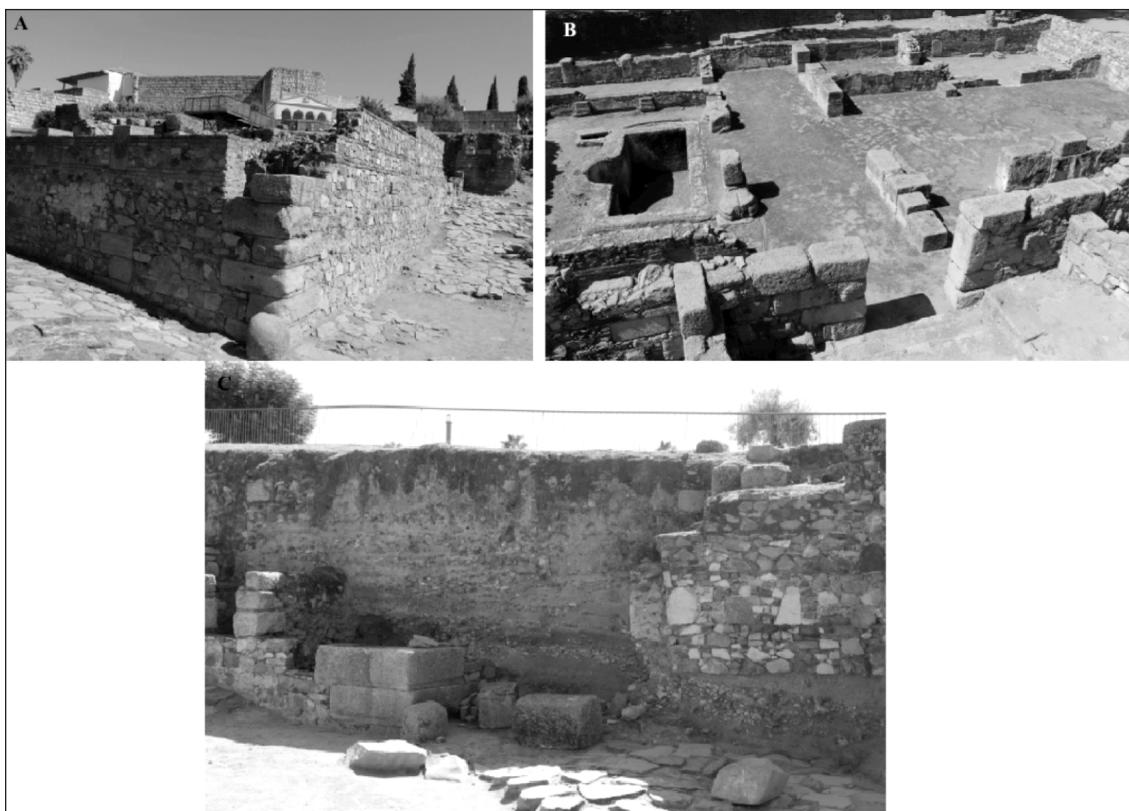


Fig. 7. *Domus* de la Alcazaba-Mérida (No. 5): (a) Muros perimetrales de la esquina suroeste de la casa en la intersección de calles; (b) Vista general del peristilo que se mantiene sin apenas transformación en la Antigüedad tardía; (c) Restos de una vivienda de época tardoantigua que amortiza el *cardo* que corre paralelo a la muralla romana (Fotos: Autores).

Nº. 6. DOMUS SUBURBANA DE LA CASA DEL MITREO, MÉRIDA

Casa de atrio y peristilo (y *viridarium*) de finales del siglo I dC, que se localiza en la zona suroeste extramuros. Se documentan varias estancias en torno a los peristilos, los *cubicula diurna* subterráneos, unas termas, y sobresale el mosaico cosmogónico que pavimenta el *tablinum* de finales del siglo II dC,

aunque, de acuerdo con otros autores, el mosaico tendría un contexto más adecuado si aceptamos su datación en la segunda mitad del siglo IV⁹⁶ (Arce 1996: 97). La vivienda fue reformada en varias ocasiones, y a pesar del incendio detectado en la zona de la entrada, no se realizaron transformaciones profundas en su estructura; por ejemplo, no se añadió ningún espacio absidado, para finalmente ser abandonada a lo largo del siglo IV dC (Sánchez y Nodar 1999: 374). Las excavaciones realizadas en este solar en los años 60 del pasado siglo XX no fueron sistemáticas ni constataron ocupaciones adscritas a la Antigüedad tardía (Sandoval 1970; Casillas 1998: lám. 9; Corrales 2016: 62, fig. 33; *Id.* 2016: 67, fig. 40). Sin embargo, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida está realizando en la actualidad excavaciones en esta *domus* aristocrática, confirmando, por un lado, que precisamente la zona oriental de la vivienda no volvió a utilizarse tras el incendio (Fig. 8a); pero por otro, una de las *tabernae* de la fachada principal estuvo en uso al menos a lo largo del siglo V (Fig. 8b y 8c), quizás utilizada por los propios *spolia* de la casa, al documentarse la presencia de un hogar fechado en ese momento⁹⁷.



Fig. 8. *Domus* suburbana de la casa del Mitreo-Mérida (No. 6): (a) Estratigrafía con indicación del nivel de incendio fechado en el siglo III detectado en la zona oriental de la casa; (b) Vista general del atrio desde la fachada principal con la *taberna* en uso en el siglo V; (c) Detalle de la *taberna* donde se constata ocupación en la Antigüedad tardía (Fotos: Autores).

⁹⁶ J. Arce propone como posibles propietarios de esta *domus* a tres grandes aristócratas relacionados con la *Dioecesis Hispaniarum* en la segunda mitad del siglo IV: Volusio Venusto (*vicarius hispaniarum*), Vetio Agonio (*consularis lusitaniae*) y Pretextato (*pontifex*), personajes paganos, intelectuales y de cultivada tradición cultural romana que sólo ellos podrían justificar el encargo de un mosaico único, de lectura e interpretación tan compleja como polivalente, para esta lujosa *villa* extramuros (Arce 1996: 102).

⁹⁷ Agradecemos el conocimiento de esta información inédita a las directoras de la excavación, Ana Bejarano, del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, y a Macarena Bustamante, de la Universidad de Granada.

Nº. 7. DOMUS DE LA PUERTA DE LA VILLA, MÉRIDA

Domus de peristilo porticado del momento de fundación de la ciudad que se localiza en un extremo del *Decumanus maximus*, quizá adosada a la cara interna de la muralla, que sufre importantes reformas en su arquitectura y organización habitacional, algunas de ellas acometidas en época tardía. No hay datos suficientes para plantear una nueva transformación ni continuidad en época tardoantigua. Sin embargo, esta residencia aporta información arqueológica novedosa y relevante al conocimiento sobre el cambio social-cultural de la ciudad en época bajoimperial, es decir, la presencia temprana del cristiano en Mérida y el uso religioso-cristiano de esta *domus*, en concreto de una cisterna con ella asociada reconvertida en una 'sala subterránea'. El principal argumento para esta propuesta reside en la representación pictórica de un crismón laureado en el muro noreste de la citada aula documentada que se propone fechar en época pre-constantiniana (Heras 2015: 511-529). Considerando lo razonable de esta hipótesis, y la definición del conjunto como *domus ecclesia* con espacio bautismal, se trataría del testimonio arqueológico más antiguo, no funerario, del primer cristianismo emeritense.

Nº. 8. DOMUS SUBURBANA DEL ANTIGUO CUARTEL DE HERNÁN CORTÉS, MÉRIDA

Domus de atrio tradicional construida *ex novo* a finales del siglo V-inicios del siglo VI sobre un espacio extramuros abandonado desde el siglo III, que estuvo ocupado por necrópolis y un conjunto termal⁹⁸ (Sanabria et al. 2017: 213-230, fig. 2). Además de sus dimensiones sobre un espacio de unos 450 m², esta casa es singular porque reproduce un modelo de residencia aristocrático clásico con presencia de atrio-*impluvium*, *balneum*, y una gran sala rectangular que podría identificarse con un aula de recepción en el siglo VI⁹⁹ (Fig. 9). Por ello, este caso constituye toda una excepción dentro de la dinámica que caracterizaba la arquitectura residencial en el resto de la ciudad y en Hispania en ese mismo momento (Arce, Chavarría y Ripoll 2003: 320), así como por su insólita localización extramuros, donde otras *domus* suburbanas se abandonaron antes del siglo IV, como por ejemplo aquella localizada bajo la basílica de Santa Eulalia (Mateos 1992: 15-41, fig. 3), la Casa del Anfiteatro, y la Casa romana del solar del M.N.A.R., en uso hasta finales del siglo III dC, que fueron amortizadas como espacios funerarios (Sánchez y Nodar 1999: 376). Un paralelo significativo, en términos cronológicos, pero de ubicación intramuros junto al límite norte de la muralla, es el conjunto de *domus* tardoantiguas de la plaza de la Encarnación en Sevilla, que son también resultado de agregaciones y profundas reformas de casas anteriores, entre las que sobresale la Casa del Sigma con la presencia de un patio porticado y *stibadium* (Ruiz 2017: 271). La utilización del lenguaje arquitectónico propio de las aristocracias romanas en el ámbito privado podría sugerir que el propietario -de cierto prestigio- de la *domus* tardoantigua de *Emerita Augusta* eligiera mantener su filiación con la tradición romana y emular las *domus* altoimperiales, pero ¿porqué vivir extramuros? La diferencia respecto a la arquitectura doméstica romana reside, sin embargo, en las técnicas constructivas. El uso de material constructivo reciclado, mampostería y tapial denotan un decaimiento en la forma de construir, al igual que una pérdida de la riqueza ornamental en los acabados finales, dado que los suelos se solucionan con niveles de *opus signinum*.

⁹⁸ La transformación más generalizada del suburbio emeritense a partir del siglo IV se aprecia en la progresiva sustitución del paisaje residencial por el funerario (Mateos 1999: 105). Otras ciudades hispanas ofrecen ejemplos de *domus ex novo* construidas igualmente en el suburbio, si bien con una cronología anterior enmarcada entre el siglo IV y V, como son la *Domus* de las Pizarras en *Cauca*; *Domus* de Santa Rosa en *Corduba*; Casa de *Hyppolytus* en *Complutum*, y la *Domus* del Parc Central en *Tarraco*, entre otras (Arce, Chavarría y Ripoll 2003: 320).

⁹⁹ Elementos numismáticos y la cerámica aportan esta cronología *post quem* para su construcción (Sanabria et al. 2017: 224). Otros paralelos hispanos del siglo VI 'continuistas' de los patrones estructurales vinculados con la tradicional residencia aristocrática romana son la Casa de Cupidos (*Complutum*) y la Casa suburbana de Pere Martell (*Tarraco*).



Fig. 9. Planta de la *Domus* suburbana tardoantigua del antiguo cuartel de Hernán Cortés-Mérida (No. 8) (Elaboración A. Sánchez a partir de original de Sanabria et al. 2017: 216, fig. 2).

Nº. 9. PORTICUS POSTSCAENAM DEL TEATRO ROMANO, MÉRIDA

Tras un proceso de transformación, a lo largo del siglo V se produce el abandono definitivo de la arquitectura pública romana incluidos los edificios de ocio emeritenses (Mateos 2018: 141). Las recientes excavaciones realizadas en el teatro y anfiteatro evidencian la presencia de viviendas tras la pérdida de su función como edificios de espectáculos. Se trata de unidades de habitación tardoantiguas que reocupan el lado norte del edificio porticado definido como *quadriporticus*, que ocupaba la *postscaena* del teatro, y de la denominada aula sacra a partir de mediados del siglo V (Ayerbe y Peña 2018: 287). En el primer caso, en la zona correspondiente al *ambulacrum* del pórtico septentrional, se han constatado varios muros que compartimentan este espacio público para su privatización. Las estructuras emplean aparejo mixto trabado con tierra de material romano expoliado (fustes, sillares, etc.) y mampostería de mediano tamaño (Fig. 10).

Su derrumbe ha podido ser fechado entre finales del siglo VI e inicios del siglo VII (Ayerbe y Peña 2018: 289, fig. 44). Mientras que en el segundo, en la zona 1 (espacio central abierto), tan sólo se han reconocido varios agujeros de postes y fosas asociados a una posible ocupación doméstica.



Fig. 10. Teatro romano-Mérida (No. 9). Ocupación tardoantigua del *porticus post scaenam* del teatro. Nivel de suelo asociado a las construcciones del siglo V (Foto: cortesía de R. Ayerbe).

Nº. 10. FORO DE LA COLONIA AUGUSTA EMERITA, MÉRIDA

Tras el abandono paulatino de los principales edificios del foro colonial, en pleno siglo V, se completa la transformación definitiva de sus espacios con la consecuente pérdida de sus funciones originarias (Ayerbe et al. 2009; Mateos 2018: 142). El área forense de época romana denota la presencia de nuevas actividades, entre ellas el expolio de materiales, además de continuar su ocupación durante toda la Antigüedad tardía (Fig. 11c). Por un lado, se documenta un ámbito doméstico de finales del siglo VI que emplea elementos reutilizados en la mampostería de los alzados (Ayerbe 2009: 269) (Fig. 11b). Este espacio de habitación está amortizando un edificio anterior -con sillares de granito y material romano expoliados-, que durante la primera mitad del siglo V se había construido sobre parte de la plataforma oriental del foro colonial al sur del recinto monumental (Fig. 11a) (Ayerbe y Mateos 2015: 179-191). Los restos documentados pertenecen a la parte del cierre septentrional y oriental de la fachada de un complejo arquitectónico público de carácter civil con contrafuertes al exterior, lo que sugiere la presencia de bóveda o de un segundo piso (Ayerbe y Mateos 2015: 185). Por otro lado, parte del espacio del criptopórtico en la zona suroeste de la cabecera del foro es compartimentado con la finalidad de acoger otra ocupación doméstica. Por último, no se descarta definir como probables niveles domésticos los pavimentos fechados en el siglo V

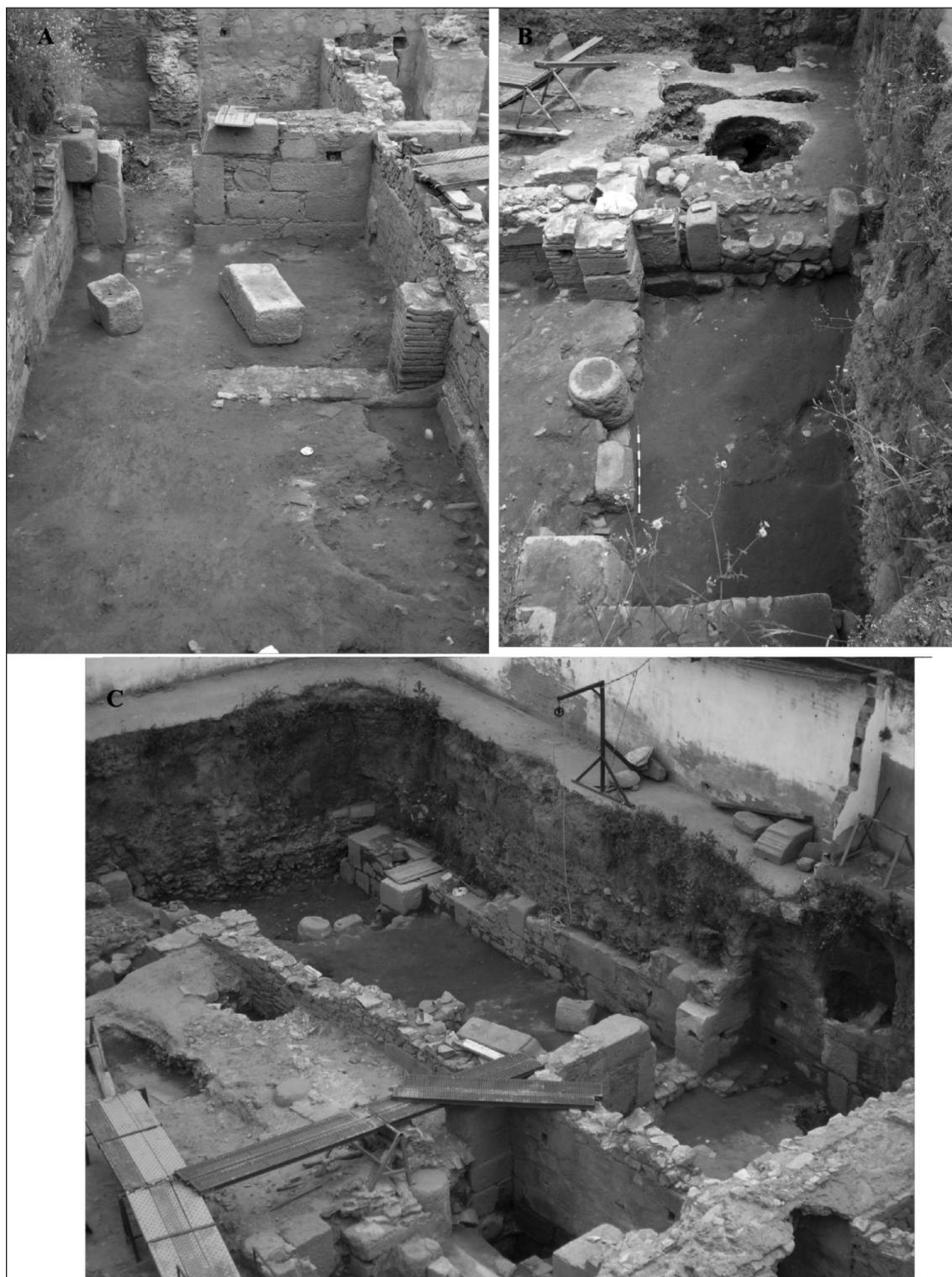


Fig. 11. Foro de la Colonia de *Augusta Emerita*-Mérida (No. 10): (a) Vista general del edificio público del siglo V construido con muros de sillares de granito reutilizados; (b) Reocupación doméstica tardoantigua que amortiza el edificio del siglo V; (c) Vista general de las construcciones adscritas a la Antigüedad tardía (Fotos: cortesía de R. Ayerbe).

que amortizan unas termas del siglo IV que, a su vez, se construyeron sobre la *schola Iuvenum* de época altoimperial (Ayerbe et al. 2009: 831).

Nº. 11. CONJUNTO PROVINCIAL DE CULTO IMPERIAL, MÉRIDA

La ocupación doméstica del recinto sacro se produce tras un proceso de expolio de materiales posterior a su abandono a partir del siglo V, aunque algunas casas conviven con el desmantelamiento del conjunto de culto imperial (Alba y Mateos 2006: 364; Alba 2014: 397). Las nuevas estructuras se adosan al *podium* del templo, a los muros del pórtico que aún estaban en pie, y al acceso al complejo forense que se realizaba a través del conocido como Arco de Trajano (Alba y Mateos 2006: 356). Las viviendas se construyeron de forma organizada en el perímetro del foro y del contorno del templo en distintos momentos (Alba y Mateos 2006: 367-368). Se trata de casas bien conservadas de pequeña estructura y habitación simple que reciclan material expoliado del templo y del pórtico en su construcción. Del mismo modo, las casas que se adosan al templo aprovecharon la parte alta del *podium* para alcanzar dos alturas. La denominada casa no. 1 con una superficie de 14, 26 m², y dos alturas, se adosaba al basamento de la *pronaos* y disponía de dos espacios conectados en la planta baja. La edificación empleada son muros con grandes elementos marmóreos reciclados y suelo de tierra batida (Fig. 12a y 12b). En este espacio doméstico se recuperó un tesoro monetario de época de Leovigildo (Pliego et al. 2005: 251-270), lo cual ha permitido fechar esta fase de ocupación habitacional en el siglo VI, aunque se mantuvo en uso hasta época islámica emiral (Fig. 12c). De la casa no. 2 han quedado los agujeros de las vigas en la pared del *podium* para establecer la planta alta, y las grandes

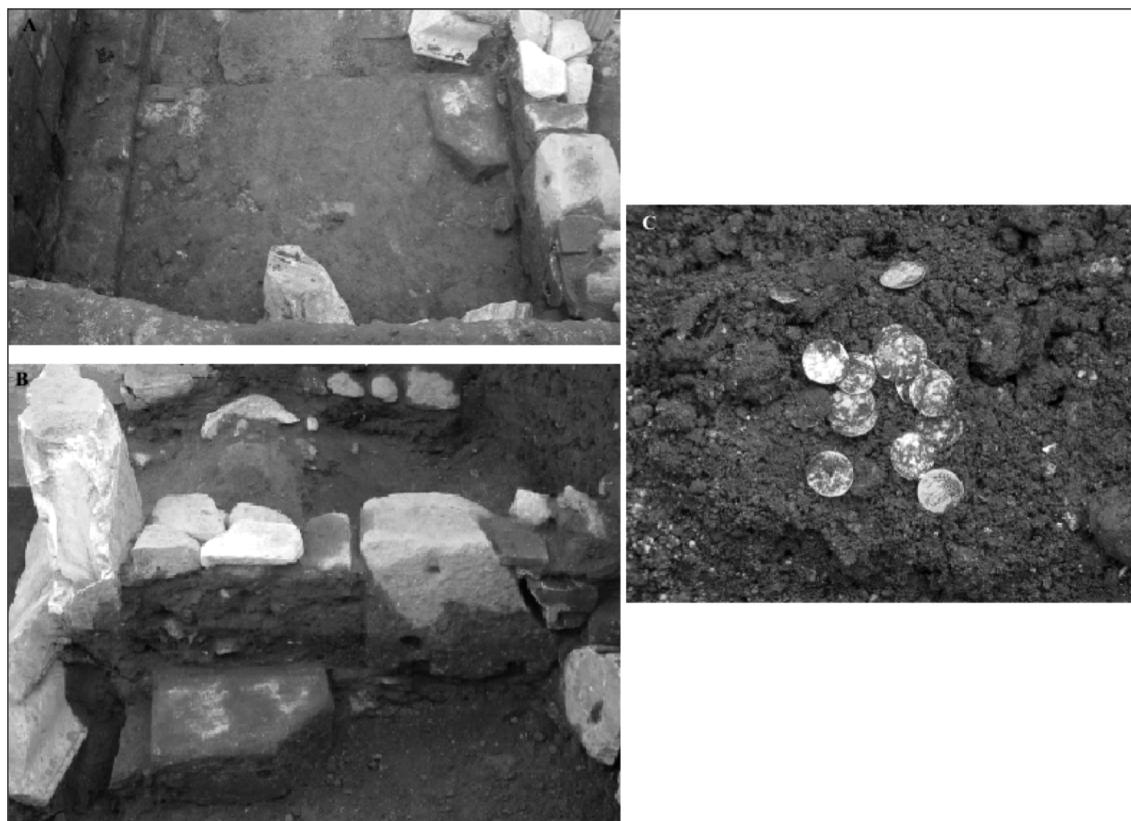


Fig. 12. Conjunto Provincial de Culto Imperial-Mérida (No. 11): (a-b) Casa adosada al basamento de la *pronaos* que emplea grandes elementos marmóreos reciclados y suelo de tierra batida; (c) Tesorillo de época de Leovigildo recuperado en este espacio doméstico (Fotos: P. Mateos).



Fig. 13. Aprovechamiento del lateral del templo del Conjunto Provincial de Culto Imperial de *Emerita Augusta* por casas de época visigoda. Impronta de las vigas de las casas no. 2 y 3 (Foto: P. Mateos).

placas de mármol que recicla en su construcción (Alba y Mateos 2006: 365). La casa no. 3, que comparte muro medianero con la anterior, conserva también las improntas de sujeción de las vigas de madera, y dispone de un pavimento de *rudus* sobre cantos rodados (Alba y Mateos 2006: 358). Por último, de la casa no. 4 se documenta un nivel de suelo de tierra batida y un muro de mampostería que cierra el espacio existente entre el *podium* de la pronaos y el *anta* de la escalinata. Lo cual parece sugerir la disposición de las casas en batería, y la posible existencia de una quinta casa que no se ha excavado (Alba y Mateos 2006: 367). La reocupación posterior por silos islámicos y otras estructuras del pórtico hacen difícil conocer las características de aquellas otras viviendas situadas en esta zona. No obstante, se trata de unidades familiares distintas, algunas con espacios abiertos tipo patio o corral en su trasera, que se construyeron de forma consecutiva (con dobles muros medianeros), cuyos muros se resuelven con cimentaciones de escasa entidad con elementos expoliados y alzados de tapial (Alba y Mateos 2006: 368).



Fig. 14. Improntas de las vigas de vivienda de época visigoda en el intradós del vano de acceso al recinto Provincial de Culto Imperial. Arco de Trajano-Mérida (Foto: Autores).

Nº. 12. CASA DE CANTABER, CONIMBRIGA (PORTUGAL)

La casa atribuida al Cantaber de mediados del siglo V que cita Hidacio (AD 465) es la residencia aristocrática del siglo I por excelencia de la ciudad de *Conimbriga*. Es excepcional por ocupar la *insula* de mayor superficie después del foro, por el rigor y complejidad de su proyecto, que sigue modelos áulicos de la arquitectura inspirados en la misma *Domus Aurea* en Roma, y por la calidad de su ejecución y decoración. La singularidad arquitectónica y la adopción de tendencias palaciales itálicas se aprecia también en la apertura única de la *domus* al *Decumanus* mediante un pórtico monumental, y la articulación interna en sectores independientes provistos de peristilo, relativamente aislados y con unos accesos limitados (Correia 2010: 103). Sobre sus propietarios, y antepasados de Cantaber, se ha sugerido a la familia de los *Valerii* sin que haya confirmación epigráfica por el momento (Correia 2010: 103). Con este linaje estaría relacionado el obispo Cantaber de la sede conimbrigense documentado en 662-666 (López 2013: 10), cuando el obispado se habría ya trasladado a *Aeminium* (actual Coimbra). Sin duda, la casa

pertenecería a una de las familias más importantes de la ciudad, sino a la principal, y es un testimonio arqueológico de la continuidad en la topografía, urbanismo y arquitectura privada de las élites locales (y su cristianización) ligadas a la administración local, que mantienen intactas sus propiedades hasta mediados del siglo V, exceptuando renovaciones menores como la adición de unas letrinas y un peristilo en el siglo IV. Los contextos tardoantiguos de esta casa fechados a finales del siglo V y en el siglo VI muestran un cambio en la actividad residencial tradicional. Es decir, se abren espacios al exterior, se cierran espacios de circulación interna, compartimentan las habitaciones que ahora se utilizan por varias unidades de habitación y por un horno metalúrgico (López 2013: 326). Esta evolución está ligada a las transformaciones experimentadas por la vecina *Casa Tancinus*, convertida en espacio religioso y funerario a partir del siglo VI (López, Benito y Catalán 2013: 222).

Nº. 13. CASA ROMANA, MÉRTOLA (PORTUGAL)

La *domus* urbana que se encuentra en el subsuelo de la Câmara Municipal es una vivienda de atrio -como las emeritenses- de unos 500 m². Instalada en una de las vías principales de acceso al puerto cumplía actividades comerciales en sus *tabernae*. Construida en el siglo I (Palma et al. 2018: 66), y con una reforma en el siglo III, la ocupación de este espacio se mantiene durante la Antigüedad tardía dados los materiales cerámicos y arquitectónicos recuperados fechados en los siglos V y VI, aunque no sabemos qué tipo de cambios estructurales ni espaciales sufriría la casa en este momento (Palma et al. 2018: 67). Este único ejemplo muestra una continuidad de ocupación de algunos de los espacios habitacionales romanos en siglos posteriores.

Nº. 14. DOMUS JUNTO A SÃO BRÁS, MIROBRIGA (PORTUGAL)

En el sitio de Chãos Salgados (Santiago de Cacém), identificado con la ciudad de *Mirobriga* se constatan varias construcciones domésticas (construções 1, 2 y 3), con un inicio de ocupación en el siglo I dC (Quaresma 2003: 15). Entre ellas sobresale la construcción 1, una *domus* de atrio de gran extensión (300 m²) que se abandona en la segunda mitad del siglo V (Barata 1999: 54-56).

Nº 15. CASA 2009/10 DE CÁPARRA, CÁCERES

Domus cuya construcción se inicia en época altoimperial, aunque amplía su superficie a principios del siglo III. En ese momento, ocupa parte del pórtico de un *cardo minor* cercano. En época de Claudio II el Gótico, la casa, al igual que la ciudad, sufre un proceso de deterioro. A partir de esa fecha, e incluso a principios del siglo IV, la *domus* experimenta algunos cambios sustanciales, como el hallazgo de una pileta en una de sus estancias, así como otras transformaciones que van a repercutir negativamente en su fisonomía. A lo largo del siglo V se perciben las mayores agresiones en la vivienda, es decir, el expolio de buena parte de sus materiales y su amortización por una zona de vertedero (Gijón 2013: 1459-1470).

Fuera del inventario quedan un grupo de casas altoimperiales emeritenses del siglo I d.C. que posiblemente continuaran en uso en época tardoantigua; sin embargo, por el momento no hay evidencia arqueológica suficiente para confirmar transformaciones en su estructura ni ocupación residencial más allá del siglo IV. Se trata, en primer lugar, de la *domus* documentada en la calle San Salvador esquina con calle Holguín, en la que se realizan reformas importantes a finales del siglo III - inicios del IV que consisten en compartimentar habitaciones con muros que ya reciclan materiales, la construcción de un pequeño ábside, y la presencia de suelos de mosaicos como el denominado de 'los siete sabios', que se instala en el *triclinium* u *oecus* (Palma 1999: 358). En segundo lugar, la casa de la calle Almendralejo 58-60/Moreno de Vargas asociada a un espacio con función industrial (*fullonica*) (Palma 1999: 359). De hecho, la mayoría de los muros, suelos de *opus signinum* y demás estructuras detectadas, se corresponden con la actividad

industrial desarrollada en este lugar. En la Avenida Fernández López/ Forner y Segarra también aparecen estructuras del siglo IV relacionadas con *fullonica* inserta en una casa con varias fases (Palma 1999: 361). En otras *domus* altoimperiales, como la que apareció en calle Oviedo 24, se aprecian reformas en los alzados, y la superposición de varios niveles de suelo, que podrían indicar una pervivencia hasta época tardoantigua (Palma 1999: 361), pero no tenemos certezas para ello. Finalmente, idéntica incertidumbre existe sobre la reocupación doméstica tardoantigua planteada en otros edificios públicos altoimperiales. Algunos autores sugieren la presencia de posibles estructuras de uso doméstico, de modesta factura y construidas con *spolia*, en la palestra aladaña al anfiteatro (Alba 2014: 401) y en las *carceres* del circo (Alba 2014: 397), toda vez que ambos edificios se habían abandonado a lo largo del siglo V.

4. DISCUSION

La selección de ejemplos de residencias analizados anteriormente permiten plantear una serie de cuestiones globales relativas a la tipología y evolución de la arquitectura residencial en la Antigüedad tardía a partir de los precedentes urbanísticos altoimperiales. Dado que la muestra es reducida y se ciñe casi en su totalidad a Mérida, el debate sobre esta problemática arqueológica es parcial y hay que tomar con cautela su extrapolación a otros centros urbanos lusitanos por ahora menos conocidos, ya que las casuísticas pueden cambiar de una ciudad a otra, incluso en función de las familias propietarias.

El fenómeno residencial se caracterizó en época altoimperial por la extensión y superficie en planta de las viviendas, también por la búsqueda de la opulencia en la decoración de pinturas murales y pavimentos de mosaicos. Este gusto por el ornato y decoro en la arquitectura doméstica romana se fue degradando y obviando durante el transcurso hacia el altomedievo. Estas pautas pueden observarse con evidencias claras en *Conimbriga* (Correia 2013) y *Emerita Augusta* (Corrales 2016). En el primer caso, la eclosión de la arquitectura doméstica se produce en época Claudio-Nerón. Se documentan grandes casas que requirieron de un gran espacio urbano, lo cual denota la capacidad económica de sus propietarios (No.12). También se construyeron varias *insulae* como la del Vaso Fállico y otra localizada al oeste del foro (Correia 2010: 63). Las *domus* de peristilo de los siglos I-II siguieron las modas itálicas según un esquema axial, y se caracterizaron por la calidad de la construcción y de los pavimentos de mosaico, incluso cuando sus dimensiones eran menores y estaban constreñidas a los límites del trazado urbano como la Casa de los Esqueletos (Correia 2010: 122) y la Casa da Cruz Suástica, ésta última reformada a finales del siglo III (Correia 2010: 117). En el segundo, un estudio reciente sobre las casas romanas en *Emerita Augusta* concluye que la morfología más común constatada es la *domus* de peristilo, seguida de la de atrio, con o sin espacios de distribución, y tan sólo en la Casa del Mítreo se combinan ambos esquemas de atrio/peristilo (Corrales 2016: 132 ss).

¿Pueden definirse unas tipologías específicas para las *domus* tardorromanas? ¿y para las viviendas de época visigoda? Al primer interrogante, la dinámica más evidenciada de nuevo en *Conimbriga* y *Emerita Augusta*, pero también en *Myrtilis* y *Mirobriga*, es la continuidad sin alteración drástica de los patrones romanos anteriores (Bowes 2010: 17). Es decir, las *domus* señoriales de las élites urbanas tradicionales mantuvieron su uso residencial durante el siglo IV con la introducción de nuevas reformas en su arquitectura y cuidada ornamentación. Con lo cual, el modelo predominante se corresponde con casas de peristilo que mantienen la decoración de las estancias principales, además de experimentar una transformación estructural para incorporar grandes aulas de recepción con ábside alineadas con el eje principal de acceso a las viviendas. También se observa que la construcción *ex novo* de otras casas urbanas está escasamente representada en este periodo. En cuanto a su ubicación en la topografía urbana, se trata de casas de ubicación preferentemente intramuros, aunque sobreviven algunas escasas *domus* extramuros (No. 6).

Este mismo proceso de transformación en los patrones formales de las *domus*, se detecta, a su vez, en la mayoría de las ciudades hispanas en el siglo IV¹⁰⁰, con la aparición de espacios de prestigio como son las ya aludidas aulas de representación y banquete monumentalizadas con la adopción de cabeceras absidadas, renovación de las termas privadas¹⁰¹ y ostentación en los programas decorativos, ya sean en los pavimentos de mosaico u *opus sectile*, escultura y pintura mural.

En este sentido, algunas *domus* en *Emerita Augusta* ampliaron su superficie a partir del siglo IV, incluso invadiendo parte del viario público para la construcción de baños (No. 4), y aulas con ábside como máximo exponente de las funciones de representación social en contextos domésticos (Alba 1997: 192). Las salas rectangulares que incorporan cabeceras absidadas y triconques son elementos arquitectónicos por excelencia de la nueva configuración espacial y la respuesta constructiva a la adaptación arquitectónica del *triclinium* a las *tabulae* en *sigma* y *stibadia* (Polci 2003: 80). Hasta donde la evidencia arqueológica permite conocer, la adición de cabeceras absidadas en residencias aristocráticas urbanas en *Lusitania* se limitan con exclusividad a los casos citados en Mérida, siendo, por el contrario, un proceso que simultáneamente sí se confirma en la *pars urbana* de numerosas *villae* lusitanas en el campo (Chavarría 2007: 83 y ss). De hecho, este escenario está extraordinariamente bien reflejado en el área arqueológica de Morería donde, además de la presencia de *domus* bien preservadas, se puede conocer su relación con el trazado urbanístico altoimperial, la muralla y la cadena de transformaciones producidas hasta momentos altomedievales. Otras *domus* urbanas emeritenses, como la de la Alcazaba y el Mitreo, si bien monumentalizaron algunas de sus estancias en el siglo IV, las reformas de los siglos V al VI no añadieron opulencia ni riqueza, y donde el mármol y decoración de antaño se sustituyeron por soluciones de escasa calidad.

El final de este modelo residencial ligado a las élites tuvo lugar a lo largo del siglo V y en el siglo VI, cuando algunas de las casas señoriales experimentaron un fenómeno de transformación radical idéntico al detectado en la arquitectura pública romana que luego veremos, es decir, una adaptación espacial de los edificios existentes a las nuevas necesidades domésticas. En este sentido, aquéllas que continuaron habitadas (p.e. casas V y VI de Morería, No. 4) lo hicieron con cambios sustanciales que modificaron la concepción de vivienda de prestigio unifamiliar y la funcionalidad del espacio. No hubo un único modelo para proyectar y construir estas nuevas unidades domésticas comunitarias, pero se caracterizan por el empleo de materiales reaprovechados, una excesiva compartimentación del espacio para conseguir un mayor número de habitaciones de reducida extensión y acoger un mayor número de personas.

Por el contrario, en las *domus* altoimperiales en *Conimbriga* (No. 12) y Cáparra (No. 15) en las que existe certeza de ocupación tardía, fueron utilizadas hasta mediados del siglo V, momento en el que se abandonaron, a veces con evidencias de destrucción, sin que exista constancia de cambio de propiedad ni reocupación plurifamiliar ni polivalente en un momento posterior. Por ejemplo en *Conimbriga*, en la Casa dos Solidi, un tesoro monetario ha permitido fechar su abandono a mediados del siglo V (Correia 2010: 50-51). Debió ser un fenómeno generalizado en toda la ciudad, pues también el sector de la *insula* al Oeste de foro sufrió importantes destrucciones en el siglo V (¿terremoto?) coincidiendo con el abandono y expolio del foro (Correia 2010: 63). Estos datos parecen indicar la presencia de las élites locales al menos hasta ese momento. Por el contrario, la Casa do Medianum Absidado, residencia de pretensiones aristocráticas y con significativas limitaciones de espacio catastral, pudo tener una reconstrucción parcial en un momento indeterminado del siglo V, sin que podamos aportar ningún dato más de dicha reforma ni sobre la cronología de su decaimiento (Correia 2010: 59).

¹⁰⁰ Casa de la Columna en *Hispalis* (Ruiz 2017: 346), *Domus* suburbana de *Cauca*, *Domus* suburbana del Francolí en *Tarraco*, *Domus* del Bisbe caçador en *Barcino* (Arnau y Gris 2015: 192).

¹⁰¹ Edificios termales privados se constatan en la Casa del Anfiteatro (Sánchez y Nodar 1999: 370), Casa de los Mármoles y en la Casa-Basilica de Mérida (Alba 2004a: 225).

Evoluciones similares se han detectado en otras ciudades. Por un lado, el conocimiento de la arquitectura doméstica de *Mirobriga* es más limitado aún (No. 14), pero el área habitacional excavada (denominadas construcciones 1 y 2), y las *insulae* junto a la calzada de acceso al yacimiento parecen indicar que, como en *Conimbriga*, hubo una continuidad de ocupación de las *domus* romanas de atrio hasta mediados del siglo V (Quaresma 2003: 15). Algunas casas (construcciones 3 y 4), prolongaron su ocupación hasta ser abandonadas en la primera mitad del siglo VI, pero en ellas se confirma una remodelación de sus espacios, y hay compartimentaciones internas quizá para la inserción de varias unidades familiares con recursos más limitados (Quaresma 2010: 7-9). Por otro, las evidencias arqueológicas sobre los espacios domésticos romanos y de la Antigüedad tardía de *Myrtilis* se limitan a la denominada Casa Romana del siglo I (No. 13), que mantuvo la ocupación residencial en siglos posteriores sin apenas transformaciones (Lopes 2012; Palma et al. 2018: 66).

La segunda de nuestras preguntas, sin embargo, encuentra respuestas en las dinámicas de ruptura que podrían sustentarse en aspectos económicos y cambios urbanos que redefinieron las estratégicas de habitación, incluso en cambios sociales y en los propios clichés para expresar estatus y gustos de las aristocracias locales (Fernández 2017: 43). La evidencia arqueológica es prácticamente muda para identificar casas señoriales urbanas en las ciudades lusitanas, pero como en otras ciudades hispanas debió existir una arquitectura residencial de prestigio en la Antigüedad tardía, al menos en la capital *Emerita Augusta*, donde residían élites militares, políticas y religiosas. Las fuentes escritas, caso de las *V.S.P.E.*, junto a la escueta descripción de una parte del palacio episcopal intramuros (del edificio que se conoce como atrio) que podríamos restituir como un trasunto evolucionado de las *domus* de peristilo, aluden a la casa del dux Claudio, es decir, una residencia intramuros vinculada a las élites civiles que se encontraba próxima a la catedral donde tuvo lugar el juicio sobre la propiedad de los edificios cristianos.

El único testimonio arqueológico que se podría enmarcar en este grupo es la casa suburbana del antiguo cuartel de Hernán Cortés (No. 8) que refleja una continuidad de los modos de vivir de las élites que se aferraron al modelo de *domus* romana tradicional con peristilo. Las características edilicias son el uso de zócalos de mampostería y alzados de tapial, ambos revestidos de cal, y empleo de material romano expoliado. Se trata, no obstante, de un esquema arquitectónico que para su cronología y ubicación extramuros resulta igualmente inquietante si lo comparamos con otros ejemplos conocidos. Nos referimos al palacio del dux y del obispo en *Barcino*, los edificios del puerto de *Tarraco*, *Reccopolis*, la Vega Baja en *Toletum*, así como a las residencias aristocráticas fechadas en los siglos VI y VII en el territorio de otras ciudades peninsulares (Falperra/Braga, San Julià de Ramis/Gerona y Pla de Nadal/Valencia), que, por su parte, cuentan con paralelos en Italia y la costa adriática¹⁰² (palacio episcopal de Parenzo/Istria, Monte Barro/Lecco, *domus* tardoantigua de Rímini, casas del foro de Nerva del siglo IX/Roma, villa de san Giovanni di Ruoti/Potenza, etc.). Con estos últimos, aunque presentan cronologías diversas, y con una nueva arquitectura de prestigio que utiliza sillería y contrafuertes, habría que relacionar el edificio civil de carácter público, instalado intramuros en el corazón de la ciudad clásica –el Foro de la Colonia–, en la primera mitad del siglo V (No. 10).

Teniendo en cuenta que la documentación no es aún abundante, aunque sí suficiente para confirmar un cambio en los modelos residenciales de las aristocracias tardoantiguas, se pueden identificar una serie de rasgos generales. Son edificios de planta rectangular con una tendencia al desarrollo vertical en dos alturas, la parte inferior destinada a actividades domésticas, productivas, servicios y almacén, y la superior para residencia y aula de representación con el *triclinium* (Meneghini y Santangeli Valenzani 2004: 41).

¹⁰² Véase la tesis doctoral de A. Perich (Perich 2014: 177 ss), para un estudio completo de las nuevas residencias aristocráticas altomedievales en todo el Mediterráneo.

Estos ejemplos denotan una transformación progresiva del patrón clásico hasta llegar a definir en el siglo VII un nuevo modelo de residencia para las élites, cuya principal característica es precisamente el traslado del aula de recepción al piso superior de un gran espacio central rectangular-distribuidor, y la desaparición del espacio abierto central (patio) para crear un volumen compacto (Baldini-Lippolis 2001); si bien a veces se constata una plaza interna de distribución como en el centro de poder civil-religioso de *Barcino*. Desde el punto de vista constructivo, se utilizan pilares internos y contrafuertes externos para solucionar los empujes ocasionados por el doble piso. Mientras que la técnica edilicia consiste en fábricas mixtas de mampostería, con reciclado de materiales de expolio, suelos de *opus signinum*, muros estucados, pero prácticamente nada se conserva de la decoración arquitectónica, salvo excepciones como Pla de Nadal (Valencia), que constituye el mayor conjunto de escultura civil de inicios del siglo VIII conservado hasta la fecha (Sánchez et al. 2018: 393). En definitiva, estos nuevos patrones de organización y estructura residencial son distintos a los utilizados hasta el siglo VI, pero siguen expresando un lenguaje arquitectónico específico e identitario de unas élites que se aleja de las morfologías domésticas utilizadas por el resto de colectivos sociales.

Por último, el fenómeno constatado arqueológicamente de mayor impacto topográfico en el paisaje urbano fue la invasión y privatización de edificios y espacios públicos romanos, ahora reconvertidos parcialmente en espacios domésticos. Testimonios tempranos de este proceso, sin embargo, son los espacios domésticos documentados en algunos de los pasillos de circulación interna del anfiteatro de *Conimbriga* que se abandonó en el siglo IV (Correia 1994: 327-343). Otros ejemplos de reocupación con fines domésticos en el siglo V se constata en el teatro y baños de *Olissipo* (Amaro y Mateos 1996: 215-224).

En *Emerita Augusta*, tras el abandono del teatro, anfiteatro, circo, Foro Colonial, Conjunto Provincial de Culto Imperial y de algunas termas¹⁰³, aparecieron nuevas estructuras domésticas¹⁰⁴ e industriales sobre los antiguos edificios a lo largo del siglo V¹⁰⁵. Es el caso de la fragua instalada en uno de los accesos al graderío del anfiteatro (Mateos y Pizzo 2011: 173-193), el uso privado de los vomitoria del anfiteatro como lugar de ámbito doméstico, y de la ocupación general de la *porticus postscenam* del teatro por viviendas. Algunos espacios porticados de las calles quedaron igualmente anulados al convertirse en habitación o ser englobados en la estructura de casas ya existentes (Alba 2014: 401). Este cambio definitivo de funcionalidad y desestructuración constructiva de los espacios altoimperiales, ya en desuso, despojados de sus materiales, y a veces nuevamente reocupados, se generaliza en la ciudad a partir de mediados del siglo V. Cuestiones que no podemos confirmar en este proceso es saber si sería una urbanización espontánea o controlada por los nuevos poderes públicos. Este tipo de ocupación habitacional, de carácter modesto y escasa entidad, se caracteriza además por un empobrecimiento general de la técnica constructiva ahora en aparejo heterogéneo y mixto con materiales de menor calidad y reciclados, suelos de tierra batida, y su desarrollo en una sola planta, salvo en las viviendas adosadas al templo del Conjunto Provincial de Culto que disponen de dos niveles¹⁰⁶ (Figs. 13 y 14) (Alba y Mateos 2006: 360).

¹⁰³ Unas viviendas del siglo V amortizan las termas extramuros en Resti (Alba y Mateos 2008: 268), igual que otras en las termas de la calle de la Estación.

¹⁰⁴ La *Domus* de sant Honorat del siglo IV en *Barcino* ocupa parte del foro, aún en funcionamiento.

¹⁰⁵ Otro ejemplo temprano podría ser la casa romana de la Plaza de la Constitución que parece construirse sobre un espacio público anterior en los siglos II-III dC, posteriormente empleado como espacio funerario en época tardoantigua (Palma 1999: 359).

¹⁰⁶ Una transformación sustancial de la arquitectura pública imperial en espacios residenciales asociados a las élites tardoantiguas y altomedievales, se produce en determinados sectores de los foros en Roma: por ejemplo, en el pórtico de la *Basilica Aemilia*, en el Foro de Nerva se documenta una *domus* aristocrática altomedieval de dos plantas, y los espacios artesanales a espaldas de la *Basilica Iulia* (Meneghini y Santangeli Valenzani 2004: 165).

Por último, aunque la arquitectura doméstica lusitana presenta una amplia variedad de soluciones edilicias y materiales, cabe destacar que la técnica edilicia de la construcción residencial tardoantigua por excelencia en *Augusta Emerita* es la continua utilización de materiales de *spolia* en las nuevas construcciones, se expolia y reciclan la decoración arquitectónica en mármol procedente de templos y pórticos (como en el caso de las casas documentadas en el citado Conjunto Provincial que reaprovechan en sus muros fragmentos de cornisas y columnas del templo de Culto Imperial), y de sillares saqueados de edificios públicos romanos reutilizados en fachadas, esquinas y muros de algunas viviendas (p.e. casas del teatro, edificio público del Foro de la Colonia, etc.).

5. CONCLUSIONES

La finalidad de este trabajo ha sido ofrecer un balance general del estado de la cuestión de la arquitectura residencial urbana en *Lusitania* durante la Antigüedad tardía. Las condiciones de la práctica arqueológica, investigación y la vaga publicación de resultados han determinado que el inventario de los casos de estudio que permiten realizar una reflexión sobre este tema se localicen fundamentalmente en *Emerita Augusta*.

Como valoración inicial, según los ejemplos analizados, se pueden definir dos períodos en los que enmarcar cronológicamente dinámicas diversas sobre las estructuras domésticas. En primer lugar, se ha podido observar, sólo en *Emerita Augusta*, debido a su condición de capital y lugar de residencia de altos cargos políticos, administrativos, militares y religiosos, que las residencias de las aristocracias romanas en el siglo IV se reformaron comportando una ampliación espacial y opulencia ornamental¹⁰⁷, especialmente se añadieron aulas absidadas de representación con función de audiencia y banquete.

Se mantuvo, por tanto, el modelo de *domus* altoimperial organizado en una planta baja en torno a un espacio central abierto (atrio/peristilo), a veces ajardinado, donde sobresale la sala de representación por su funcionalidad social y de prestigio, junto a los *balnea*, y en algunos casos se confirma la distribución de otros espacios en un piso superior.

Otro cambio urbanístico significativo detectado a lo largo de la cuarta centuria en la zona extramuros de *Emerita Augusta* es la amortización con nuevas necrópolis de algunas residencias suburbanas, como la Casa del Anfiteatro (Sánchez y Nodar 1999: 369) y la *domus* del área de santa Eulalia (Mateos 1999: 105), que habrían sido abandonadas con probabilidad en el siglo III. Esta situación implicaría un traslado de sus propietarios, bien a las *domus* reformadas (y monumentalizadas) intramuros en el siglo IV, o a las *villae* en el campo, que, como decíamos, alcanzaron precisamente un esplendor y calidad a nivel arquitectónico y estético en esta época (Mateos 2018: 135).

La siguiente fase que aporta la arqueología se desarrolla en los siglos V y VI, período en el que se han identificado varios procesos (a veces simultáneos entre sí) que afectaron a las formas y modos domésticos urbanos. Por un lado, las citadas *domus* urbanas altoimperiales que habían sido transformadas continuaron en uso a lo largo de todo el siglo IV (cabe suponer que por las mismas familias propietarias), hasta que prácticamente se desmantelaron a mediados-finales del siglo V para acoger otras formas domésticas que ya nada tenían que ver con las élites propietarias. La presencia de varios hogares (a veces

¹⁰⁷ Remitimos de nuevo a la Casa del Mítreo en *Emerita Augusta* famosa por el citado mosaico cosmogónico del siglo IV (Arce 2002: 117-136), también a la Casa-Basílica que se propone identificar con un *collegium* o *schola* de mediados del siglo IV.

uno por estancia), sugiere que varias familias con una economía autárquica convivían en ‘micro-estancias’ en un mismo edificio. Este fenómeno refleja ahora sí una ruptura con el modelo residencial anterior consecuencia de una ocupación por parte de grupos sociales con menos recursos, o más empobrecidos. La identificación de estos espacios con casas de alquiler por parte del propietario de la *domus* es una hipótesis sugerente (Alba 2005: 123; Perich 2014: 87), pero en el estado actual de la investigación es difícil de demostrar arqueológicamente una posible ‘gentrificación’.

Por otro lado, el abandono generalizado de los espacios forenses y edificios de espectáculos, que son reocupados a partir de mediados del siglo V y en el siglo VI por estructuras domésticas reducidas en tamaño y de carácter humilde-comunal, remiten igualmente a un proceso de profundo cambio social, demográfico y económico. En ambos casos se trata de viviendas modestas de espacio único reducido o configuración pluricelular, de exigua calidad constructiva al emplear materiales constructivos deleznable y elementos marmóreos reciclados de *spolia*. ¿Cómo explicar esta transformación en el contexto de la reforma del concepto de ciudad? Se trata de otra práctica extendida en todo el Mediterráneo romano en la que plazas y edificios públicos altoimperiales tuvieron una continuidad espacial (Gutiérrez 2012: 142), pero no estructural ni funcional, al ser reocupados por unidades de habitación (Ellis 1998: 234).

En tercer lugar, en el siglo VI se observa una pervivencia espacial, estructural y funcional de algunas *domus* (No. 5¹⁰⁸), si bien, como hemos ya indicado, la dinámica de transformación más extendida fue la transformación en clave de reducción, compartimentación y cambios de función. La permanencia del inmueble en manos de una misma familia, o su traspaso y ocupación por otras élites locales de igual estatus, podría explicar una aparente inmutabilidad también complicada de confirmar. De hecho, no podemos hablar de completa desaparición de las residencias de las élites tardoantiguas en *Lusitania*, al menos no en su capital, aunque sí de significativa reducción de los ejemplos urbanos representativos y conocidos de la arquitectura residencial de prestigio. Otro ejemplo en *Augusta Emerita*, aún más insólito y excepcional, es la construcción *ex novo* en el siglo VI de una *domus* de atrio dotada con *balneum* y aula absidada que se localiza extramuros (No. 8). La pervivencia de una arquitectura privada asociada a las élites se constata igualmente en los edificios singulares adosados a la muralla en Morería (siglo IX), que escapan al marco cronológico de nuestro análisis¹⁰⁹, aunque su planta sigue un modelo arquitectónico idéntico al de otros edificios tardoantiguos hispanos como el palacio episcopal de *Barcino*, una de las residencias de época visigoda de la Vega Baja en *Toletum*, y el conjunto rural de Sant Julà de Ramis en la provincia de Gerona.

Finalmente, aunque no se ha realizado una lectura socio-espacial de la arquitectura doméstica de forma directa, la dimensión y significación social está implícita cuando se aluden a cuestiones de privatización, espacialidad y jerarquización arquitectónica. Sin duda, la vivienda es reflejo de la sociedad y de su estratificación; no obstante, la interpretación social a los cambios arquitectónicos producidos en la Antigüedad tardía es aún una cuestión compleja de desentrañar, aunque hay distintas propuestas al respecto: desde nuevas preferencias culturales y modas de habitar (Polci 2003), una tendencia voluntaria por parte de las élites en marcar su estatus, incluso que militares, terratenientes, obispos, reyes, nobles, y

¹⁰⁸ *Domus* donde se han recuperado pintura mural, pavimentos de mosaico y *opus sectile*, pero no existen compartimentaciones ni transformaciones relevantes en toda la Antigüedad tardía (Álvarez Sáenz de Buruaga 1974: 169-197).

¹⁰⁹ Quizá en este grupo se podría incluir la casa suburbana de la calle Nerja en Mérida, con una cronología provisional y controvertida que ha oscilado entre los siglos VI-VII y época islámica emiral. Aunque se ha propuesto definir como un posible ‘palacio’ (Feijoo 2000: 333-357), pocos datos existen para confirmarlo, salvo la presencia de unas termas privadas de grandes dimensiones y fechadas en el siglo VII que pudieron formar parte de una residencia aristocrática de prestigio, que no ha sido excavada.

burócratas pasaron a ser jerarquías más empobrecidas respecto a las élites romanas (Santangeli Valenziani 1997: 69). En la Península Ibérica, y en *Lusitania* en particular, resulta también complicado identificar arqueológicamente este tipo de arquitectura en contextos urbanos y hacer propuestas más elaboradas de índole social sobre sus usos y moradores. Recordemos que, además, no se conocen los supuestos ‘palacios’ empleados por las monarquías suevas y visigodas en las ciudades que fueron sedes regia efímeras o permanentes. No obstante, futuras investigaciones podrían aportar más luz sobre el significativo edificio público y civil que se instala en el antiguo Foro de la Colonia de *Emerita Augusta* ligado a los nuevos dirigentes de la ciudad entre el siglo V y VI.

Con este estado de la cuestión, consideramos imprescindible que la investigación siga avanzando para dar respuestas a muchas de las cuestiones aquí planteadas sobre el lenguaje arquitectónico y social de las residencias urbanas en la Antigüedad tardía, sin olvidar su ‘implicación en’ y ‘receptor de’ la constante evolución urbana de las ciudades históricas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al editor de este libro su invitación para participar en la publicación, a nuestros colegas Virgilio Lopes y João Profano por las informaciones proporcionadas de la *Lusitania* portuguesa, así como a Rocío Ayerbe por las imágenes facilitadas de Mérida. Este trabajo se ha realizado en el marco de tres proyectos de investigación I+D financiados por el Plan Nacional de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad y por la Comisión Europea. Por un lado, se enmarca en el proyecto *La arquitectura romana de la Lusitania. Producción y economía de los procesos de perduración, transformación e innovación técnica*, dirigido por Antonio Pizzo (HAR2015-64392-C4-3-P). Por otro, es uno de los resultados del proyecto *El legado monumental de Augusta Emerita: La reutilización arquitectónica en la transformación del paisaje urbano de la ciudad histórica* (HAR2015-64386-C4-4-P) dirigido por Pedro Mateos. De mismo modo, se ha realizado durante el proyecto *Urban landscape of power in the Iberian Peninsula from Late Antiquity to the Early Middle Ages* que Isabel Sánchez desarrolla en el programa Marie Skłodowska–Curie Actions gracias al Grant Agreement No. 740123.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, M. 1997: “Ocupación diacrónica del área arqueológica de Morería (Mérida)”, *Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria*, 1: 285-317.
- ALBA, M. 1998: “Consideraciones arqueológicas en torno al s. V en Mérida: repercusiones en las viviendas y en la muralla”, *Mérida. Excavaciones arqueológicas, Memoria*, 2: 361-386.
- ALBA, M. 1999: “Sobre el ámbito doméstico en Mérida en época visigoda”, *Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria*, 3: 387-418.
- ALBA, M. 2004a: “Evolución y final de los espacios romanos emeritenses a la luz de los datos arqueológicos (pautas de transformación de la ciudad tardoantigua a la altomedieval)”, *Monografías emeritenses*, 8: 207-256.
- ALBA, M. 2004b: “Arquitectura doméstica”, en X. Dupré (ed.), *Colonia Augusta Emerita*, 67-83. Roma.
- ALBA, M. 2007: “Diacronía de la vivienda señorial de Emerita (Lusitania, Hispania): desde las domus altoimperiales y tardoantiguas a las residencias palaciales omeyas (siglos I-IX)”, en G.P. Brogiolo y A. Chavarría (eds.), *Archeologia e società tra tardoantico e alto medioevo. 12 seminario sul tardo antico e l'alto medioevo (Padova, 29 settembre-1 ottobre 2005)* Documenti di Archeologia 44, 163-192. Mantova.

- ALBA, M. 2014: “Mérida visigoda: construcción y deconstrucción de una idea preconcebida”, en D. Vaquerizo, J.A. Garriguet y A. León (coords.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*, 383-414. Córdoba.
- ALBA, M. y MATEOS, P. 2006: “Transformación y ocupación tardoantigua y altomedieval del llamado foro provincial”, en P. Mateos (ed.), *El foro provincial de Augusta Emerita: un Conjunto Monumental de Culto Imperial*, Anejos de AEspA, XLII, 355-380. Madrid.
- ALBA, M. y MATEOS, P. 2008: “Paisaje urbano de Emerita en época visigoda”, en L. Olmo (ed.), *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, 261-273. Alcalá de Henares.
- ARCE, J. 1996: “El mosaico cosmológico de Augusta Emerita y la dionisyaca de Nonno de Panopolis”, en J.M. Álvarez (ed.), *El mosaico cosmológico de Mérida*, Cuadernos Emeritenses 12, Museo Nacional de Arte Romano, 93-115. Mérida.
- ARCE, J. 2002: *Mérida tardorromana (300-500 d.C.)*, Cuadernos Emeritenses 22, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida.
- ARCE, J. 2011: “Augusta Emerita: Continuidad y transformación (s. IV-VI)”, en J.M. Álvarez y P. Mateos (eds.), *Actas Congreso Internacional 1910-2010: el yacimiento emeritense*, Ayuntamiento de Mérida, 491-504. Mérida.
- AYERBE, R. 2009: “Solar de Travesía Parejos. Hernán Cortés”, en R. Ayerbe, T. Barrientos y F. Palma (eds.), *El foro de Emerita Augusta. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos de AEspA, LIII, 249-294. Madrid.
- AYERBE, R. y MATEOS, P. 2015: “Un nuevo ejemplo de arquitectura pública emeritense en época tardoantigua”, en J. García, I. Mañas y F. Salcedo (eds.), *Navigare necesse est. Estudios en homenaje a José María Luzón Nogué*, 179-191. Madrid.
- AYERBE, R. y PEÑA, A. 2018: “La *porticus post scaenam* del teatro romano de *Augusta Emerita*”, en P. Mateos (ed.), *La scaenae frons del teatro romano de Mérida*, Anejos de AEspA LXXXVI, 259-297, Madrid.
- AYERBE, R., BARRIENTOS, T. y PALMA, F. 2009: “Génesis y evolución del foro de *Augusta Emerita*”, en R. Ayerbe, T. Barrientos y F. Palma (eds.), *El foro de Emerita Augusta. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Anejos de AEspA, LIII, 807-832. Madrid.
- BALDINI-LIPPOLIS, I. 2001: *La domus tardoantica. Forme e rappresentazione dello spazio domestico nella città del Mediterraneo*, Bologna-Imola.
- BALIL, A. 1973: “Casa y urbanismo en la España antigua”, *BSAA*, 39: 115-188.
- BOWES, K. 2010: *Houses and society in the Later Roman Empire*, London.
- CANTINO WATAGHIN, G. 1992: “Urbanística tardoanica e topografía cristiana termini di un problema”, en *Felix Temporis Reparatio: Atti del Convengo Archeologico Internazionale Milano Capitale dell'Imperio Romano, Milano 8-11 marzo 1990*, 171-192. Milano.
- CASILLAS, I. 1998: “Los Jardines de Mérida. Un proyecto de futuro”, *Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria*, 2: 303-328.
- CHAVARRÍA, A. 2007: *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*. Bibliothèque de l'Antiquité tardive, 7, Association pour l'Antiquité tardive, Brepols. Turnhout.
- CORRALES, A. 2012: “La arquitectura doméstica en *Augusta Emerita*: estado de la cuestión”, en A. Castro, D. Gómez, G. González, K. Starczewska, J. Oller, A. Puy, R. Riera y N. Villagra (eds.), *Estudiar el pasado: aspectos metodológicos de la investigación en Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media*, BAR International Series 2412, 165-173. Oxford.
- CORRALES, A. 2016: *La arquitectura doméstica de Augusta Emerita*, Anejos de AEspA LXXXVI, Madrid.
- CORREIA, V.H. 1994: “O anfiteatro de Conimbriga. Nota preliminar”, en *El anfiteatro en la Hispania romana. Coloquio internacional: Mérida, 26-28 de noviembre 1992*, 327-343. Mérida.
- CORREIA, V.H. 2010: *A Arquitectura Doméstica de Conimbriga e as Estruturas Económicas e Sociais da Cidade Romana*. Tese de Doutoramento, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, Coimbra (<https://comum.rcaap.pt/handle/10400.26/19545>. Consulta online 15/04/2019).

- CORREIA, V.H. 2013: *A Arquitectura Doméstica de Conimbriga e as Estruturas Económicas e Sociais da Cidade Romana*, Anexos de Conimbriga 6. Coimbra.
- CÔRTE-REAL, A. 1996: “Estação arqueológica de Idanha-a-Velha: acções desenvolvidas pelo Serviço Regional de Arqueologia da Zona Centro no âmbito do estudo, conservação e valorização do sítio (1987-1990)”, *Materiais*, II, vol. 2 (2ª série): 21-44.
- DURÁN, R. 1991: “La técnica constructiva de la llamada ‘Casa-Basilica’ de Mérida”, en *La casa urbana hispanorromana, ponencias y comunicaciones*, 359-370. Zaragoza.
- ELLIS, S. 1997: “Late-antique dining: architecture, furnishing and behaviour”, en R. Lawrence y A. Wallace-Hadrill (eds.), *Domestic space in the Roman World: Pompeii and Beyond* (Journal of Roman Archaeology Supplementary Series 22), 41-51. Portsmouth.
- ELLIS, S. 1998: “Power-broking and the reuse of public buildings in Late Antiquity”, en N. Cambi y E. Marin (eds.), *XIII congressus internationalis archaeologiae christianae, pars III (Split-Poreč 25. 9-1. 10 1994)*, *Studi di Antichit. Cristiane* 54, 233-239. Split-Città del Vaticano.
- ELLIS, S. 2000: *Roman Housing*. London.
- FEIJOO, S. 2000: “Intervención arqueológica en la zanja para la canalización de aguas de la c/Nerja. Unas termas de época visigoda extramuros de la ciudad”, *Memoria de excavaciones arqueológicas en Mérida 1998*: 333-357.
- FERNÁNDEZ, D. 2017: *Aristocrats and Staehood in Western Iberia, 300-600 C.E.* Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- GIJÓN GABRIEL, E. 2013: “El proyecto Vía de la Plata II- Extremadura: Actuaciones en la ciudad romana de Cáparra”, en *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, 1459-1470. Villafranca de los Barros.
- GUIDOBALDI, F. 1999: “Le domus tardoantiche di Roma come sensori delle trasformazioni culturali e sociali”, en W.V. Harris (ed.), *The transformation of Urbs Roma in Late Antiquity* (JRA Supplementary Series 33), 53-68. Portsmouth.
- GURT, J.M. e HIDALGO, R. 2005: “L’urbanisme a la ciutat hispana al llarg de l’Antiguitat tardana”, en J.M. Gurt y A.V. Ribera (eds.), *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantiques d’Hispania: cristianització i topografia*, València, 8-10 de maig 2003, 73-93. Barcelona.
- GURT, J.M. y SANCHEZ, I. 2011: “Episcopal groups in Hispania”, *Oxford Journal of Archaeology*, 30: 273-298.
- GUTIÉRREZ, S. 2012: “Gramática de la casa: perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península ibérica (siglos VII-XIII)”, *Arqueología de la Arquitectura*, 9: 139-164.
- HELMANS, M. 2018: “La présence des Wisigoths dans les sedes regiae du Midi de la Gaule”, en I. Sánchez y P. Mateos (eds.), *Territorio, topografía y arquitectura de poder durante la Antigüedad tardía*, Mytra 1, 55-77. Mérida.
- HERAS, J. 2010: “Los cristianos de Mérida y la domus de la Puerta de la Villa”, *Boletín Foro, Consorcio de la Ciudad monumental de Mérida*, 59: 6.
- HERAS, J. 2015: “Un nuevo documento arqueológico sobre el origen del Cristianismo emeritense. La domus de la Puerta de la Villa de Mérida”. *Mérida. Excavaciones arqueológicas. Memoria*, 11 (2005): 507-533.
- INÉS, J.L. 1999: “Linhas urbanísticas de Viseu na época romana”, en A. Rodríguez (coord.), *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico (Actas del Congreso Internacional Lugo 15-18 de Mayo 1996)*, vol. II, 393-408. Lugo.
- LASSUS, J. 1971: “La salle à sept absides de Djemila-Cuicul”, *Antiquités Africaines*, 5: 193-207.
- LOPES, V. 2012: *Casa romana: Museu de Mértola. Mértola*. Campo Arqueológico de Mértola.
- LOPES, V. y Macías, S. 2005: “Mértola na Antigüedad Tardía”, en J.M. Gurt y A.V. Ribera (eds.), *VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantiques d’Hispania: cristianització i topografia*, València, 8-10 de mayo 2003, 449-464. Barcelona.
- LÓPEZ QUIROGA, J. 2013a: “Conimbriga. Historiografía de un yacimiento singular”, en J. López Quiroga (ed.), *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal)*. BAR International Series 2466, 7-19. Oxford.

- LÓPEZ QUIROGA, J. 2013b: “De Conimbriga a Condeixa: Evolución y transformación de una ciuitas romana en una ‘aldea’ medieval”, en J. López Quiroga (ed.), *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal)*. BAR International Series 2466, 319-341. Oxford.
- LÓPEZ QUIROGA, J., BENITO, L. y CATALÁN, R. 2013: “La domus tancinus durante la Antigüedad tardía y la Edad Media: Análisis, evolución y secuencia crono-estratigráfica”, en J. López Quiroga (ed.), *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal)*. BAR International Series 2466, 221-280. Oxford.
- MARROU, H-I. 1980: *Décadence romaine ou Antiquité tardive*, Paris.
- MATEOS, P. 1992: “Trabajos arqueológicos en la iglesia de Santa Eulalia”, *Extremadura Arqueológica*, III: 45-41.
- MATEOS, P. 1995: “Proyecto de Arqueología urbana de Mérida: desarrollo y primeros resultados”, *Extremadura Arqueológica*, IV: 191-215.
- MATEOS, P. 1998: “Reflexiones sobre la trama urbana de *Augusta Emerita*”, *Anas*, 7-8 (1994-95): 233-247.
- MATEOS, P. 1999: *La basílica de santa Eulalia de Mérida. Arqueología y urbanismo*. Anejos de AEspA XIX, CSIC, Madrid.
- MATEOS, P. 2011: “Topografía y urbanismo en *Augusta Emerita*”, en J.M. Álvarez y P. Mateos (eds.), *Actas Congreso Internacional 1910-2010: el yacimiento emeritense*, Ayuntamiento de Mérida, 127-144. Mérida.
- MATEOS, P. 2018: “De capital de la Diócesis *Hispaniarum* a sede temporal de la monarquía sueva. La transformación del urbanismo en *Augusta Emerita* durante los ss. IV y V”, en I. Sánchez y P. Mateos (eds.), *Territorio, topografía y arquitectura de poder durante la Antigüedad tardía*, Mytra 1, 127-153. Mérida.
- MATEOS, P. y CABALLERO, L. 2011: “El paisaje urbano en *Augusta Emerita* en época tardoantigua”, en J.M. Álvarez y P. Mateos (eds.), *Actas Congreso Internacional 1910-2010: el yacimiento emeritense*, Ayuntamiento de Mérida, 505-519. Mérida.
- MATEOS, P. y PIZZO, A., 2011: “Los edificios de ocio y representación. El teatro y el anfiteatro de *Augusta Emerita*”, en J.M. Álvarez y P. Mateos (eds.), *Actas Congreso Internacional 1910-2010: el yacimiento emeritense*, Ayuntamiento de Mérida, 173-193. Mérida.
- MATEOS, P. y PALMA, F., e.p.: “Excavaciones en la Huerta de Otero”, en *Homenaje a Carmen Fernández Ochoa*, Anejos de CuPAUAM, 4.
- MAYA, A. (ed.) 1992: *Liber vitas sanctorum patrum emeritensium*, Corpus Christianorum. Series latina 116, Turnholt.
- MÉLIDA, J.R. 1925: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid.
- MENEGHINI, R. y SANTANGELI VALENZANI, R. 2004: *Roma nell'altomedioevo. Topografia e urbanistica della città dal V al VIII secolo*, Roma.
- MOREIRA, J. 2002: *A Cidade Romana de Eburobrittium. Óbidos*. Porto: Mimesis.
- MOSTALAC, A. 1997: “El programa pictórico de la estancia absidada F de la Casa de la Basílica de Mérida”, en *Congreso Internacional: La Hispania de Teodosio*, 581-603. Segovia.
- PALMA, F. 1999: “Las casas romanas intramuros de Mérida: estado de la cuestión”, *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*, 3: 347-365.
- PALMA, F., REIMÃO COSTA, M., GÓMEZ MARTÍNEZ, S., LOPES, V. y COSTA ROSADO, A. 2018: “As casas de Mértola: dois mil anos de formas de habitar”, *Arqueologia Medieval*, 14: 63-75.
- PAZRAM, S. 2010: “Mérida contra Toledo. Eulalia contra Leocadia”, en A. García (coord.), *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*, 123-130. Madrid.
- PERICH, A. 2014: *Arquitectura residencial urbana d'epoca tardoantiga a Hispania (s. IV-VIII DC)*. Tesis Doctoral, Universitat Rovira i Virgili-Institut Català d'Arqueologia Clàssica, Tarragona.
- PERICH, A. y GRIS, F. 2015: “Las fases romana y visigoda de la ‘casa de los mármoles’ (Mérida, España). Análisis arquitectónico y nuevas propuestas de restitución”, *Oppidum*, 11: 171-198.

- PLIEGO, R., MATEOS, P. y PIZZO, A. 2005: “Un tesoro de tremises visigodos hallado en el llamado Foro Provincial de Augusta Emerita”, *Archivo Español de Arqueología*, 78: 251-270.
- POLCI, B. 2003: “Some aspects of the transformation of the Roman domus between Late Antiquity and Early Middle Ages”, en L. Lavan y W. Bowes (eds.). *Theory and practice in Late Antiquity archaeology*. Late Antiquity Archaeology 1, 79-109. Brill, Leiden-Boston.
- QUARESMA, J.C. 2003: *Terra sigillata sudgálica num centro de consumo: Chãos Salgados, Santiago de Cacém (Miróbriga)?*. Trabajos de Arqueologia, 30, Lisboa.
- QUARESMA, J.C. 2010: “Chãos Salgados (Mirobriga?): génesis, evolução e abandono de uma cidade romana”, *Jornadas Culturais: Santiago. Os caminhos do património. De 30 de Junho a 2 de Julho de 2010*, e.p. Santiago do Cacém (consulta on-line 18/04/2019: http://repositorio.ul.pt/R/?func=dbin-jump-full&object_id=20859).
- RUIZ PRIETO, E. 2017: *Los espacios domésticos tardoantiguos en el antiguo Mercado de la Encarnación (Sevilla) (siglos IV-VII)*. Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Sevilla, Sevilla (consulta on-line 01/07/2019: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/68561>).
- SANABRIA, D., GIBELLO, V.M., MENÉNDEZ, A. y SÁNCHEZ, F. 2017: “La domus suburbana del solar del antiguo cuartel de Hernán Cortés (Mérida, Badajoz). Un ejemplo de arquitectura residencial en la Tardoantigüedad”, en *Arqueologia da transição: entre o mundo romano e a Idade Média*, 213-230. Coimbra (consulta on-line 18/04/2019: https://doi.org/10.14195/978-989-26-1353-6_9).
- SÁENZ DE BURUAGA, J.A. 1974: “Una casa romana con valiosas pinturas de Mérida”, *Habis*, 5: 169-188.
- SÁNCHEZ, G. y NODAR, R. 1999: “Reflexiones sobre las casas suburbanas en Augusta Emerita: estudio preliminar”, *Mérida. Excavaciones arqueológicas*, 3: 369-386.
- SÁNCHEZ, I. 2014: *Topografía cristiana de las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía*, BAR International Series 2606, Oxford.
- SÁNCHEZ, I. y MORÍN, J. 2015: “Nueva lectura arqueológica del conjunto episcopal de Egitania (Idanha-a-Velha, Portugal)”, *Madrider Mitteilungen*, 55: 398-428.
- SÁNCHEZ, I. y MORÍN, J. 2019: “El recinto amurallado de Egitania”, en I. Sánchez y J. Morín (eds.), *De ciuitas Igaeditanorum a Laýdāniyya. Paisajes urbanos de Idanha-a-Velha (Portugal) en épocas tardoantigua y medieval*, BAR International Series S2943, 89-106. Oxford.
- SÁNCHEZ, I., MORÍN, J., BARROSO, R., JUAN, E., y RIBERA, A. 2018: “La decoración arquitectónica de la residencia de Pla de Nadal (Ribarroja del Turia, Valencia)”, en C. Márquez y D. Ojeda (eds.), *Escultura romana en Hispania, VIII. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*, 389-402. Córdoba.
- SANTANGELI VALENZANI, R., 1997: “Edilizia residenziale e aristocrazia urbana a Roma nell’altomedioevo”, en S. Gelichi (ed.), *I Congresso Nazionale di Archeologia Medievale*, 64-70. Pisa.
- SMALL, A.M. y TARLANO, F. 2016: *La villa romana e tardoantica di San Giovanni di Ruoti (Basilicata). Una sintesi*. Avigliano: Pisani Teodosio Edizioni.